

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE CACERES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Cáceres»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Martín Alfonso Polo y don Juan Mateos Montero.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE CADIZ

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Cádiz»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Santander Díaz, doña María Cristina Marín Anula y don Serafín Montoya García.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE GRANADA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Granada»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los

firmantes del acta de constitución don Juan A. Bellón Cazaban, doña Pilar Cerisola Fernández y don Luis Barranco Luque.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Doz Orrit, don José M. Pérez Carrera y don Rafael Merino López-Brea.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MALAGA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Málaga»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Castillejo y don Horacio Roldán García.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE MURCIA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Murcia»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los

firmantes del acta de constitución don Juan Mompeán Pérez y doña Manuela Sevilla Moreno.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE PALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Palencia»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución doña Rosa María Riaño Reyero y don José Luis Samaniego Durán.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE PONTEVEDRA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Pontevedra»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Modesto Hermida García y doña María Dolores Conceiro Pérez.

SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Santander»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los

firmantes del acta de constitución don Javier Coterillo del Río y don Carlos García López.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE SEVILLA**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Sevilla»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Gómez Cabrera, don Alejandro García Acebes y don Luis F. Rull Fernández.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE TENERIFE**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Tenerife»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Francisco Martín Martín y don José Molina Ramírez.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE VALENCIA**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Valencia»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Guillermo Gil Vázquez, don Braulio López Gómez y doña Isabel Llácer.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE VIZCAYA**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Viz-

caya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Rodríguez Ferreiro, don José Miguel Lozano Izquierdo y don José Luis Ruiz García.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE ZARAGOZA**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Zaragoza»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Domínguez Domínguez y don José Clemente Sauras.

**ASOCIACION NACIONAL
DE CATEDRATICOS NUMERARIOS
DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias, siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás López Cardiel, don José Álvarez López y doña Inés Sanz Lerma.

**ASOCIACION GALLEGA
DE TECNICOS EN ARQUITECTURA
E INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION
LOCAL**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 8 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Gallega de Técnicos en Arquitectura e Ingeniería de la Administración Local»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional; Arquitectos e Ingenieros superiores, Aparejadores, Arquitectos técnicos, Peritos e Ingenieros técnicos que sean funcionarios públicos o personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Administración Local de Galicia, siendo los firmantes del acta de constitución don José García Sáenz-Díez, don Luis Felipe Comesaña Arribas, don Miguel Ángel Carrera Mourillo y don Fernando Pérez Covelo.

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE PROFESORES ESTATALES
DE EDUCACION GENERAL BASICA
DE JAEN**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Profesores Estatales de Educación General Básica de Jaén»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; Profesores funcionarios de E. G. B., siendo los firmantes del acta de constitución don Lorenzo Almazán Moreno, don Teodoro Luis Ardoy de las Heras, don Manuel Calahorra Calahorra, don Jacinto Calvo Martos y otros.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE ALMERIA**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Almería»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael María Aorido López y doña María Teresa Martínez Gutiérrez.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE BARCELONA**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Barcelona»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Carola Ribaudi Martí y don Juan Tafalla Monferrer.

**SINDICATO PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA DE COMISIONES
OBRERAS DE BADAJOZ**

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 9 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Badajoz»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores de la Enseñanza estatal, Profesores de E. G. B., Profesores de F. P., Profesores de I. N. B., Profesores de Escuelas Universitarias estatales, Profesores de Universidades estatales, personal no docente de los anteriores niveles, que sean funcionarios de carrera, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Peña Vela y don Ángel Saraldo Roca.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

BURGOS

Habiendo cesado por baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales de esta capital don Emilio Barrio Las Heras, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que los que quieran presentar reclamaciones contra la fianza del expresado Procurador lo hagan dentro del plazo de seis meses, contados a partir del siguiente anuncio, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Burgos, 29 de abril de 1978.—El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.—5.376-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

MARIN

Don Juan A. Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos de don Carlos Pastor Represa,

Hago saber: Que por resolución de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de 5 de mayo actual, se declara nula la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval de 2.ª clase del referido señor Pastor Represa.

Marin, 26 de mayo de 1978.—3.918-A.

Base Naval de Rota

Juzgado de Instrucción

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 115/77, instruido con motivo de la pérdida de la guía de la escopeta número M558964V, marca «Remington», calibre 12, propiedad del súbdito norteamericano Ronald J. García,

Hago constar: Que por Decreto de la superior autoridad judicial de esta Zona Marítima, de fecha 20 de mayo del presente año, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento y justificado su extravío, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades competentes.

Rota, 26 de mayo de 1978.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Andrés Molina Domínguez.—3.952-A.

Comandancias Militares de Marina

PALMA DE MALLORCA

Don Federico Pareja y López Cózar, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente pérdida documentos, instruido por extravío tarjeta Patrón de don Esteban Bardolá Jané,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, fecha 12 de mayo de 1978, se declara justificado el extravío del ci-

tado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad entrega del mismo a la autoridad haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1978.—El Instructor, Federico Pareja y López Cózar.—3.978-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1978, por el buque «Nazareno Medinaceli» de la matrícula de Alicante, folio 1761, al «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1711.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.108-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de marzo de 1978, por el buque «Ifach de Calpe», de la matrícula de Alicante, folio 1766, al «Juan y Angeles», de la matrícula de Alicante, folio 1748.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.107-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1978, por el buque «Tercera Anita», de la matrícula de Adra, folio 895, al «Chafarina», de la matrícula de Almería, folio 1979.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.106-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1978, por el buque «Regulus», de la matrícula de Cádiz, folio 820, al «Juanito y Paquito», de la matrícula de Alicante, folio 1806.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.105-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1978, por el buque «Bahía de la Fustera», de la matrícula de Alicante, folio 1884, al «Terol Casanova», de la matrícula de Alicante, folio 1897.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.104-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de abril de 1978, por el buque «Paquita y Andrés», de la matrícula de Alicante, folio 1422, al «Madre de la Paz», de la matrícula de Alicante, folio 1785.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.103-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1978, por el buque «Ampeán», de la matrícula de San Pedro del Pinatar, folio 878, al «Pepita Rosa», de la matrícula de Almería, folio 1928.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 2 de mayo de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.102-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 32.530 de registro, correspondiente al 23 de septiembre de 1974, constituido por «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución», en garantía de «Camino y Puertos, S. A.», en aval bancario y por un nominal de 2.050.000 pesetas (referencia 841/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de mayo de 1978.—El Administrador.—5.883-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 172.409 y 155.409 de registro, correspondientes al 3 de enero de 1977 y 19 de abril de 1976, constituidos por «Compañía Española de la Penicilina y Antibióticos, Sociedad Anónima», en metálico y por unos nominales de 4.046 pesetas y 20.000 pesetas respectivamente (referencia 1.041/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Administrador.—5.879-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario desconocido del vehículo que dese reseñará, presunto inculcado en el pués se reseñará, presunto inculcado en el expediente F.R.L. I. T. A., número 228/78, se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase remolque-vivienda, marca desconocida, color blanco, matrícula desconocida, intervenido en fecha 22 de marzo de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 25 de abril de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible).—5.756-E.

Desconocido el paradero de Héctor Salvador Cano, presunto inculcado en el expediente F.R.L. I. T. A., número 267/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen» 1.300, matrícula 115-EJ-92 (F), intervenido en fecha 5 de abril de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 2 de mayo de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible).—6.095-E.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de la citada Delegación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 5 de junio de 1978, páginas 12951 y 12952, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «1.º Fincas no afectadas por la concentración. Pueblos de Luey y Abanillas», debe decir: «1.º Fincas no afectadas por la concentración. Pueblo de Pesus».

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Luis Matías García Jiménez, Miguel Luis Fernández de Molina Gonzales de Prado, Gabriel Pablo Alemany Moreno y Avelino Gonzales Gonzales, subsidiario don Natividad García, padre del menor José Luis Matías García Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Batalla del Jarra, 2, 1.º, Avila; Rosales, 22, Madrid; Rullán, 25, Palma, y sin domicilio conocido el último, inculcados en el expediente número 256/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.085 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente dicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1978. El Secretario del Tribunal.—6.908-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Teixeira Gutiérrez, León Victorio Molero, Blas Vicente Mena Ardid, Angel Gonzales Pollo, Jesús García Alonso, Manuel Angel Soto Díaz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Nacional, 98, 2.º, El Arenal-Palma; Garza-Supermercados, Casa Amador, C'an Pastilla-Palma; Carmen, 5, Oliva (Valencia); calle Horacio, 2, 3.º, puerta 8, C'an Pastilla-Palma; apartamentos «Habana», piso 1.º, El Arenal-Palma; Pontico, sin número, Sama de Langreo (Oviedo), inculcados en el expediente número 233/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 19.832,60 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes

tes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1978. El Secretario del Tribunal.—6.907-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Onorio Masso Rabadán, Ricardo Parra Guardia y María del Carmen Ortiz Rodríguez, responsable subsidiario Antonio Ortiz (padre de la menor María del Carmen Ortiz Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Nuestra Señora del Carmen, número 4, 2.º San Andrés de la Barca (Barcelona); calle Plá de Fornelles, 53, 1.º, 4.ª, escalera izquierda, Barcelona, y calle Plá de la Rosa, bloque 2.º, puerta 2.ª, Gerona, inculcados en el expediente 49/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 16.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1978. El Secretario del Tribunal.—6.906-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Santiago Marcilla Garrido; Pedro Fábregas Barbera, Ernesto Juan Artigas de Quadras, José Granado Guisado y Antonio Sintés Anglada, y a Santiago Macilla, Ramón Fábregas y José Artigas, como responsables subsidiarios de los menores citados, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Arrabal, 28, Calahorra (Logroño); calle Conde Borrell, 134, Barcelona; calle Plantada, 20, Barcelona; calle Macasta, 60, Sevilla, y Notorio Quintana, 7, Ciudadela, inculcados en el expediente número 281/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.743 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por

medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1978. El Secretario del Tribunal.—6.905-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Dris Mohamed Bakali, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 17 de abril de 1978 al conocer del expediente número 36/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión y descubrimiento de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Dris Mohamed Bakali.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a Dris Mohamed Bakali, 230.000 pesetas.

5.º Absolver a Zazia Busilam Garbay.

6.º Declarar el comiso del género intervenido para su aplicación reglamentaria.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 548 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.006-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Gerardo Reyes Ordóñez, padre del menor José Manuel Reyes Ordóñez, con último domicilio conocido en 5.149 N. Paulina Chicago I LL-80640, Estados Unidos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de junio de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 219/78, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 19 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—6.910-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Hormoze Farahing Mehr sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 132/77, instruido por aprehensión de alfombras, mercancía valorada en 118.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.035-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Fernando Guimarães da Lima Melo Dorrego, Adriano Corte Real Tenreiro da Silva y Luciano Duarte Bernardo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Nueva York (USA); Porto, Rua Armando Cardoso, 68 (Portugal), y Raesfelder Str. 32, 4280 Borken 1 (Alemania R. F.), respectivamente, inculcados en los expedientes 241/75, el señor Melo y el señor Tenreiro, y 68/78, el señor Duarte, instruido por aprehensión de objetos de arte, el primero, y de un vehículo, el segundo, mercancía valorada en 98.169.000 pesetas, los objetos de arte, y 550.000 el vehículo, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Plena de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de junio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.726-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Sánchez Alonso y su padre, como responsable subsidiario, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de abril de 1978, al conocer del expediente número 1/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autores, a Juan Antonio Fernández Ribera, Miguel Ángel Sánchez Ramos, Manuel Jorge Cortés Cátedra, Antonio Sánchez Alonso, Jesús Manuel Romero Kern y Gerardo Orts Carmona, y en el de encubridores a Jaime Vives Masó y a Francisco Pérez Ferrer.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante 1.º del artículo 17 en Manuel Jorge Cortés Cátedra y en Jesús Manuel Romero Kern; agravante 7.º del artículo 18 en Jaime Vives Masó y en Francisco Pérez Ferrer, y la irresponsabilidad de Gerardo Orts Carmona, en virtud del apartado 1.º del artículo 18 de la vigente Ley.

4.º Imponerles las multas siguientes: Juan Antonio Fernández Ribera, 545.881 pesetas de multa más 17.850 de sustitutorio.

Miguel Ángel Sánchez Ramos, 545.881 pesetas de multa más 54.683 de sustitutorio.

Manuel Jorge Cortés Cátedra, 172.389 pesetas de multa más 19.850 de sustitutorio.

Antonio Sánchez Alonso, 193.212 pesetas de multa más 5.100 de sustitutorio.

Jesús Manuel Romero Kern, 184.436 pesetas de multa más 5.100 de sustitutorio.

Javier Vives Masó, 55.501 pesetas de multa más 5.100 de sustitutorio.

Francisco Pérez Ferrer, 55.501 pesetas de multa más 5.100 de sustitutorio.

5.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de las sanciones impuestas a Miguel Ángel Sánchez Ramos, Manuel Jorge Cortés Cátedra, Antonio Sánchez Alonso y Jesús Manuel Romero Kern, a sus respectivos padres.

6.º Absolver de toda responsabilidad por esta jurisdicción a Guzmán Gimeno Calero.

7.º Declarar la irresponsabilidad de Gerardo Orts Carmona, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 18, remitiendo testimonio del fallo al Tribunal Tutelar de Menores.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a aprehensores y descubridores y decretar el comiso del género aprehendido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 548 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.984-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

MURCIA

Visto el expediente de información pública tramitado por este Gobierno Civil, para la revalorización y conservación de la iglesia de San Nicolás de Bari, de esta capital, y resultando que por Decreto número 2808/1974, de 9 de agosto, se declara de utilidad pública las obras y servicios necesarios para llevar a cabo la revalorización y conservación de la iglesia de San Nicolás de Bari, de Murcia y de su entorno y ambiente propio, y para el cumplimiento de esta finalidad se autorizó la adquisición y expropiación de los inmuebles que a continuación se relacionan:

Casa número veinte de la calle de San Nicolás, en la actualidad parcialmente derribada, propiedad de los herederos de doña Concepción Dubois Olivares, adosada a la torre de la iglesia.

Casa número veintidós y veinticuatro de la misma calle, actualmente solar, propiedad de doña Carmen Valiente Trigueros.

Casa número cinco de la calle Obdulio Miralles o del Aire, propiedad de los herederos de doña Concepción Dubois Olivares, que forma parte como anexo de la casa número veinte de la calle de San Nicolás, del mismo propietario.

Casa número tres de la misma calle, adosada a la iglesia y propiedad de la parroquia.

Resultando que, abierta información pública, según dictaminan los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 16 y 17 de su Reglamento, comparecen en la misma don Angel Alarcón Fenollar, vecino de Murcia, con domicilio en calle de San Antonio, número 8, 2.º C, en nombre propio y en representación de su señora esposa, doña María Sánchez Abellán, manifestando que la finca número dos a que se refiere el presente expediente y que corresponde al solar de los números 22 y 24 de la calle San Nicolás, es propiedad de su esposa, doña María Sánchez Abellán, por haberlo heredado de su padre, don Ramón Sánchez Valero, que lo adquirió por compra a los esposos don José Barba Oliva y doña Carmen Valiente Trigueros, según fotocopia de escritura de compraventa, autorizada por el Notario don Aurelio Díez Gómez el 9 de enero de 1970; por consiguiente debe entenderse que dicha propiedad corresponde a doña María Sánchez Abellán y no a doña Carmen Valiente Trigueros.

Vistos los preceptos aplicables de la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, este Gobierno Civil resuelve:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a que afecta la presente expropiación, descritos en el primer resultando de la presente resolución.

2.º Considerar como parte en dicha expropiación a doña Concepción Dubois Olivares y a doña María Sánchez Abellán, respecto a la casa número 20 de la calle

San Nicolás y número 5 de la calle Obdulio Miralles y casas números 22 y 24 de la calle San Nicolás, respectivamente, como igualmente la parroquia de San Nicolás, respecto a la casa número 3 de la calle Obdulio Miralles adosada a la iglesia.

Notifíquese esta resolución a tales interesados y dese a la misma la publicación prevista en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 20 de su Reglamento.

Murcia, 7 de mayo de 1978.—El Gobernador civil.—3.915-A.

OVIEDO

Expropiación polo de desarrollo industrial

La Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 1 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 1, de 2 de enero de 1978) resuelve el concurso convocado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de octubre de 1976 para la concesión de beneficios a las Empresas que se instalen en los polos de promoción y desarrollo industrial.

La primera Orden mencionada concedió a la Empresa «Academia Mercantil», expediente 10/272, el beneficio de expropiación forzosa con urgente ocupación de los terrenos necesarios para la construcción y ampliación de sus instalaciones educativas.

En base al Decreto de la Presidencia del Gobierno 2854/1984, de 11 de septiembre, sobre la tramitación de la expropiación forzosa en los polos de promoción y desarrollo industrial, por la Empresa beneficiaria se ha presentado relación detallada de los inmuebles que pretende expropiar situados en el término municipal de Langreo, y que describe seguidamente:

Finca: Número 384 del libro de Langreo, folio 237, número registral 28.137, inscripción 3.ª, Registro de Laviana.

Superficie: 666 metros cuadrados.

Expropiación: Total.

Propietario: Herederos de doña Pilar Suárez Riera.

Representante: Doña Julia Granda Suárez.

Linderos: Izquierda, herederos de Vicente García; derecha, herederos de Valentín Valdés y viuda de Pumarino; fondo, más de los herederos de Vicente García y Adriano Iglesias; frente, calle Matías F. Bayo.

Finca: Dentro de esta finca descrita anteriormente se encuentran enclavados una corraleta (o pequeño edificio) de veinticinco metros ochenta centímetros cuadrados y una casa habitación de sesenta y tres metros once decímetros cuadrados, afectados ambos por la expropiación que se solicita.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 18 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento, a fin de que, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes se consideren interesados puedan formular ante esta Comisión Provincial de Gobierno, Gobierno Civil, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes citados, cuya expropiación se continuará por el trámite de urgencia señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Oviedo, 10 de mayo de 1978.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Gobierno, José Aparicio Calvo Rubio.—3.881-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Baltasar Pérez Varela y cinco más, Plaza Mayor, sin número, Simancas (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 170 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Castronuño (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de abril de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—1 631-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eloy Arranz Redondo, Quintanilla de Arriba (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla de Arriba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición

que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de mayo de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—1.859-D.

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don David Villaluenga Vargas.

Representante: Doña Alfonso Pavón Valera.

Domicilio: Calle Inocentes, 12, Carpio de Tajo (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,85 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.852-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Granada.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de Arbolote (desagüe de la finca «El Chaparral»).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Albolote (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de abril de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Diego P. Fidalgo Bravo.—1.276-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Sebastián, Manuel y Francisco Gutiérrez Ortega, Francisco y Eduardo Gutiérrez Romero y Manuel Rioja López, de Corta del Río (Sevilla).

Nombre del representante en Sevilla: Don José Gregorio López Sánchez, calle Asunción, bajo B, número 55.

Clase de aprovechamiento: Riego arrozal.

Cantidad de agua que se pide: 67,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir (nuevo encauzamiento del brazo del Este, margen derecha).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Utrera (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de abril de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Diego P. Fidalgo Bravo.—1.375-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Rosario Esteban González, doña Rosario, don Alfonso, doña Rosa María, doña Luisa, doña Consuelo y don Manuel Márquez de Prado Esteban, calle Generalísimo, 22, Talarrubias (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (Embalse de Orellana).

Término municipal en que se sitúa la toma: Puebla de Alcocer (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de marzo de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.900-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amparo Molina Molina, calle Santo Cristo, número 10, Las Pedroñeras (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 17 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Las Pedroñeras (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.947-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Molina Molina, calle Santo Cristo, número 10, Las Pedroñeras (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 33 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Las Pedroñeras (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.948-C.

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito: Pago de cupones
vencimiento 30 de junio de 1978

A partir del día 30 de junio próximo se pagará en las oficinas de esta Junta, sitas en calle Pedro Muñoz-Secca, número 27, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1978.

Serie A, cupón número 57.

Serie B, cupón número 58.

Serie C, número 55.

Serie D, cupón número 54.

Serie E, cupón número 44.

El importe íntegro del cupón es de veinticinco pesetas; el descuento del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de seis pe-

setas, y el importe líquido, de diecinueve pesetas, para todas las series.

Puerto de Santa María, 27 de mayo de 1978.—El Presidente, José Luis Torres. El Secretario accidental, Luis Peral.—3.982-A.

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIA

Real Academia Española

Premios de la Fundación Conde
de Cartagena

La Real Academia Española, como patrono de la expresada Fundación, abre el concurso del presente año con los temas, premios y condiciones que se expresan a continuación:

Temas

I. Recopilación de voces de uso actual que no figuren en el Diccionario académico (edición XIX) ni en las adiciones al mismo ya publicadas.

II. Léxico español de la economía y el comercio en los siglos XVI al XVIII.

Premios

Un premio de 90.000 pesetas para cada uno de los temas anunciados.

El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen no les dará derecho a los premios; para alcanzarlos han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejante distinción les haga dignas, en concepto de la Academia.

Los autores cuyas obras resulten premiadas serán propietarios de ellas, siempre que las editen a sus expensas, pero la Academia podrá imprimirlas en colección, según lo determinado en el artículo 13 de su Reglamento, que dice así:

«Respecto de las obras que obtengan premios en concursos, la Academia se reservará el derecho de publicar en colección las que tenga por conveniente.»

Cuando el autor de un trabajo premiado no se proponga imprimirlo por su cuenta, lo comunicará a la Academia y ésta apreciará libremente la conveniencia de editar el trabajo con cargo a los fondos de la Fundación Cartagena; pero en este caso la propiedad de la obra pasará a la Academia, que regalará al autor veinticinco ejemplares de la edición.

Los trabajos no premiados que tengan alguna utilidad para los fines de la Academia podrán ser adquiridos por ésta previo acuerdo con el autor.

El término de presentación de trabajos para este concurso comenzará a contarse desde el día de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y quedará cerrado el día 1 de abril de 1981, a las seis de la tarde.

Las obras se presentarán por triplicado, deberán estar escritas en castellano y a máquina. Podrán ser compuestas por uno o varios autores, pero en ningún caso se dividirá cada premio entre dos o más obras.

Los originales presentados podrán ir firmados por su autor, pero si éste deseara conservar en su obra el anónimo, habrá de distinguirla con un lema igual a otro que en sobre cerrado, lacrado y sellado firmará, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese el título, lema y primer renglón.

El que remita su obra por correo exigirá, ocultando su nombre si lo desea,

la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las producciones presentadas a este concurso quisiera alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirla.

No se admitirán a este concurso más obras que las inéditas y no premiadas en otros certámenes, escritas por españoles o hispanoamericanos, quedando excluidos los individuos de número de esta Academia.

Por disposición expresa de la escritura fundacional, una misma persona no podrá ser premiada en más de dos concursos de los que se anuncian con cargo a esta Fundación.

Adjudicados los premios y, tratándose de obras mantenidas en el anónimo, se abrirán los pliegos respectivos y se leerán los nombres de los autores.

Los trabajos no premiados se devolverán a sus respectivos autores, previa entrega del recibo de presentación.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Secretario, Alonso Zamora Vicente.—5.988-E.

Escuelas Oficiales de Profesores de Enseñanzas del Hogar

MADRID

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Profesora de Enseñanzas de Hogar, especialidad de Trabajos Manuales, de doña María Librada Laviers Kabana, por extravío del que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular declaración acerca de dicho título.

Madrid, 26 de enero de 1978.—La Directora de la Escuela, Mercedes Ledesma Poza.—5.708-C.

Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales

MADRID

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación en esta Escuela de un nuevo título de Ingeniero Industrial, Sección Mecánica, a favor de don José Eulogio Gárate Ormaechea, por extravío del que fue expedido en Madrid el día 15 de junio de 1971, registrado al folio 108, número 2.288.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Director, Emilio Bautista Paz.—1.319-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B.

GERONA

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Dolores Massana Feliú, con residencia en Gerona, calle Maluñguer Salvador, número 17.

Lo que se hace público, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974. Gerona, 10 de mayo de 1978.—1.761-D.

LEÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña Secundina López de la Fuente, por extravío del que le fue expedido con fecha 12 de agosto de 1931.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 26 de mayo de 1978.—La Secretaria, Agueda Domínguez Berrueta Camarasa.—2.364-D.

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Elvira Rodríguez Bernal, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 20 de enero de 1952, registrado en el folio 47, número 908, y en el folio 86, número 37, del libro correspondiente en esta Escuela universitaria, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Murcia, 12 de mayo de 1978.—El Secretario de la Escuela, Antonio Puigcerver Zanón.—1.771-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Profesorado de E.G.B., de don Juan Javier García Mendoza, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 31 de marzo de 1977, registrado en el folio 398, número 2683, y en el folio 53 número 1049, de esta Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Murcia, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Murcia, 13 de marzo de 1978.—El Secretario de la Escuela, Antonio Puigcerver Zanón.—895-D.

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María Pigem y Roger, que fue expedido por la superioridad en 25 de marzo de 1972, registrado al folio 140, número 646, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 470, número 58, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario de la Facultad, Ginés Doménech Ratto.—6.397-C.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expe-

diente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Leonisa López Huélamo, por extravío del que le fue expedido en 5 de marzo de 1958.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—5.255-C.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don Manuel Antonio Fernández González, natural de Santa Clara, provincia de Cuba, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio el día 17 de octubre de 1967, registrado al folio 194 número 1.352.

Lo que, de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 9 de mayo de 1978.—El Secretario de la Facultad.—5.988-C.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de esta Universidad, del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera a favor de doña María del Carmen Gómez Gómez, por extravío del que le fue expedido en 5 de mayo de 1954, registrado al folio 54 número 23.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 4 de mayo de 1978.—El Secretario general.—1.632-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera expedido a favor de doña María Consolación Ugarte Huarte el 8 de febrero de 1955, y registrado en la Universidad de Zaragoza, al folio 17, número 403, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1977.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde. 1.305-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Pedro Fornis Bernal el 10 de julio de 1931, y registrado en el Ministerio, al folio 127, número 414, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 16 de marzo de 1978.—El Secretario de la Facultad, Alejandro Tres.—1.024-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instala- ción eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
Línea eléctrica:
Origen: Apoyo número 398, límite provincia Cáceres, de la línea a 44 KV., Cáceres-Alburquerque.
Final: E. T. D. «Alburquerque».
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 22,853.
Tensión de servicio: 44 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Hormigón y metálico.
Aisladores: Cristal cadena.
Finalidad de la instalación: Cambio de conductor y aislamiento para mejorar el servicio al sector, sin modificar su trazado.
Presupuesto: 8.203.582 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 10.177/9.548.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.128-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
Línea eléctrica:
Origen: Apoyo número 120, línea a 13,2 KV., La Roca de la Sierra-La Nava de Santiago.
Final: C. T. proyectado.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,860.
Tensión de servicio: 13.200 V.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.
Estación transformadora.
Emplazamiento: La Nava Santiago C. T. número 2.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 13.200±5 por 100/220-127.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
Presupuesto: 1.077.661 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/9.533.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.129-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
Línea eléctrica:
Origen: E. T. D. «Alburquerque».
Final: C. T. número 1, «La Codosera».
Tipo: Aérea, doble circuito en 1.386 metros, resto en circuito.
Longitud en kilómetros: 19,304.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Aluminio-acero, 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Hormigón y metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
Presupuesto: 12.009.516 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 10.177/9.547.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.130-15.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión, cuyas características se señalan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.741. Expediente 32.120. F. 961.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Objeto de la instalación: Atender y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona afectada.
Características principales: Línea a 13,2 KV., de 855 metros de longitud total, de los cuales los 158 metros primeros discurren por el Valle de Mena (Burgos) y el resto por la provincia de Alava, sobre apoyos de hormigón armado y metálicos, con crucetas de madera y metálicas, con origen en un apoyo a colocar próximo al centro de transformación «Arza» y final en el apoyo número 39 de la línea que alimenta al centro de transformación «Campio».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 466.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—2.868-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 32.132. F. 962.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Pedrosa de Tobalina.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 498 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en la línea a Quincoces de Yuso y final en el centro de transformación «El Mayor», en Pedrosa de Tobalina.

Centro de transformación: «El Mayor», en Pedrosa de Tobalina, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 691.871 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—2.870-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente: 31.981.—F.: 947.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los repetidores de microondas que «Iberduero, S. A.» proyecta instalar en Valles de Palenzuela, Olmos de Atapuerca y Pancorbo.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 175 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torre metálica, con origen en el apoyo número 34 de la línea al C. T. «Valles de Palenzuela-Repetidor» y final en el C. T. «Gamonal», en Valles de Palenzuela.

Línea a 13,2 KV., de 102 metros de longitud, sobre torres metálicas, con origen en el apoyo fin de línea y derivación hacia el C. T. «Repetidor CTNE», de Rubena, y final en el C. T. «Serrezuela», en Olmos de Atapuerca.

Línea a 13,2 KV., de 89 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torre metálica, con origen en el apoyo fin de línea y derivación hacia el C. T. «Repetidor CTNE», de Pancorbo, y final en el C. T. «Portillejos», en Pancorbo.

Centro de transformación «Gamonal», en Valles de Palenzuela, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Centro de transformación «Serrezuela», en Olmos de Atapuerca, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Centro de transformación «Portillejos», en Pancorbo, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.502.821 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—2.869-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que seguidamente se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 32.205. F. 971.

Peticionario: Iberduero, S. A. (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Milagros (Burgos).

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 553 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en el apoyo número 4 de la línea Milagros - Fuentenebro y final en el centro de transformación «Productos Perines», en Milagros.

— Línea a 13,2 KV., de 246 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 48 de la línea a Fuentenebro y final en el centro de transformación «Cooperativa La Ribera», en Milagros.

— Centro de transformación «Productos Perines», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. de potencia y relación 13.200/398-230 V.

— Centro de transformación «Cooperativa La Ribera», de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 250 KVA., de potencia y relación de transformación 13.200/298-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.379.579 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a

partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—2.872-15.

CASTELLON DE LA PLANA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica aérea, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Domicilio: Plaza Cataluña, 2, Barcelona.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea eléctrica tendrá su origen en el apoyo número 16 de la línea a E. T. 92, «Rosell», y su final en el P. T. «Rampa», en término municipal de Rosell (Castellón).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al C. T. Intemperie de 160 KVA., denominado «Rampa», a instalar en término municipal de Rosell (Castellón).

d) Características principales: La línea eléctrica tendrá una longitud de 188 metros, a la tensión de 25 KV.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 375.000 pesetas la línea eléctrica y 175.000 pesetas el C. T. Intemperie.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, J. Ramos.—3.103-6.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: C. E. T. D/13-78.

Tensión: 132 KV.

Origen: Apoyo número 9 de la línea a 132 KV., derivación a la subestación de Errondo.

Término: Apoyo número 12 de la línea a 132 KV., derivación a la subestación de Errondo.

Esta línea modificará la actualmente existente entre los apoyos citados.

Longitud: 1.424 metros.

Recorrido: Término municipal de San Sebastián.

Presupuesto: 3.320.655 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—2.974-15.

HUELVA

Declaración de urgente ocupación

Por la Empresa «Minera del Andévalo, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Reina Mercedes, 33, Sevilla, se ha solicitado la incoación de expediente de declaración de necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados por el proyecto de carril entre los grupos mineros Teuler y Cala, en el término municipal de Cala, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y haciendo uso de los beneficios que le otorga el régimen de acción concertada para la minería del hierro.

Dicho proyecto, aprobado con fecha 21 de marzo de 1978, goza de declaración de utilidad pública, a tenor de lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y su ejecución comporta la urgente ocupación de determinados terrenos con cuyos propietarios no se ha alcanzado acuerdo de enajenación.

Esta Delegación Provincial acuerda abrir, durante el plazo de quince días, el periodo de información pública a que se refieren los artículos 16, 17, 18 y 36 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

La finca afectada por la expropiación forzosa es la siguiente:

Finca denominada «La Chiquera», parcela C del proyecto.

Propietarios: Doña María Supriano Vázquez y doña María del Carmen Supriano Vázquez, herederas de don César Supriano Vázquez.

Inscripción registral: Polígono siete. Parcelas número 97, con 10 áreas, poblada de encina; número 104, con 39 hectáreas y 50 áreas, poblada de leñas bajas, encinas y olivos; número 105, con 32 hectáreas 87 áreas y 50 centiáreas, poblada de leñas bajas y alcornoques.

Límites: Norte, propiedades de doña Julia Marín Pulido; Sur, término municipal de Santa Olalla de Cala; Este, propiedades de don Julián Valladares López, don Rafael Valladares López y don Lorenzo Delgado Ramos; Oeste, propiedades de don Joaquín Suárez Leal.

Sobre dicha finca existe una servidumbre del camino público denominado «Camino Viejo de Santa Olalla a Cala», cuyo trazado sirve de base al carril proyectado.

Superficie a expropiar: Una hectárea y 20 áreas (800 metros de largo por 15 metros de ancho).

Los interesados pueden formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia o no de la urgente ocupación o sobre la disposición de los bienes y su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores, así como oponerse por motivos de forma y de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que aconsejan la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la relación indicada, para lo cual podrán comparecer ante esta Delegación Provincial, calle Alcalde Mora Claros, 1, o ante la Alcaldía de Cala, en el plazo previsto.

Huelva, 9 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—5.328-C.

LA CORUNA

Sección Tercera: Energía

*Instalaciones eléctricas
(Expediente número 31.485)*

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y

declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico a los abonados de la parroquia de Santa María de Lourdes, Ayuntamiento de Curtis.

Características: Construcción de líneas de media tensión a 15/20 KV., y cuatro estaciones transformadoras, tipo intemperie, en Raya, Bayuca, Regedoira e Illana y reforma de las estaciones transformadoras, tipo interior, de Curtis-Empalme, Curtis-Estación, Curtis-Carretora y Carriceiras, así como redes de baja tensión de las mismas.

Presupuesto: 15.238.810 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 11 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.268-D.

(Expediente número 31.413)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad de servicio en varios lugares del Ayuntamiento de Ordenes.

Características: Línea aérea a media tensión, de 2.977 metros de longitud, con origen en el apoyo número 6 de la línea de la estación transformadora de Queis y final en línea que alimentan las estaciones transformadoras de Beán y Folgoso, así como servirá de alimentación a estación transformadora de Cercedo, de 25 KVA.

Presupuesto: 3.055.417 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 5 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.746-D.

(Expediente número 31.398)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora y ampliación de línea a 15/20 KV., en los municipios de Arzúa y El Pino.

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 6.599 metros de longitud, con origen en línea de media tensión Cima-de-Vila-Xibeiros (expediente 28.822) y final con la de Lanza-Lardeiros, pasando por las estaciones transformadoras de Vila-moure y Campo Alto, de los Ayuntamientos de Arzúa y El Pino.

Presupuesto: 3.785.784 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con

las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 9 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.744-D.

(Expediente número 31.339)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Sustitución de línea a 6 KV., por otra a 15/20 KV. y nueva traza en parte de la misma, en el municipio de Arzúa.

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 8.443 metros de longitud, con origen en la línea Portodemouros-Cazallas-Rañado (expediente 29.993) y final en estación transformadora de Burren, alimentando las estaciones transformadoras de Novás, Carral y Bayobre (expediente número 2.792) y Salmonte (expediente número 8.684).

Presupuesto: 6.792.011 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.743-D.

(Expediente número 24.423)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificación de línea a media tensión y ampliación potencia del centro de transformación de Aducil, Boiro, para mejorar el servicio y liberar terrenos del polígono urbanizado.

Características: Línea aérea trifásica de media tensión a 10/20 KV., de 349 metros de longitud, con origen en línea de media tensión Lestrové-Puebla (expediente número 8.042), entre la derivación al centro de transformación de Cruceiro de Bao.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 160 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-230 y 230-133 V.

Presupuesto: 648.451 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.745-D.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

(Expediente 23.101 R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en

concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señala a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos de Campos.

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en la localidad.

d) Características principales: Un centro de transformación, de tipo intemperie, de 100 KVA, tensiones 10 KV. 398-230 V., sobre apoyo metálico de celosía y una red de distribución aérea, posada o suspendida, con haz trenzado aislado de aluminio, con postes de hormigón armado y palomillas metálicas que se instalará en la localidad de San Pedro de las Dueñas (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.244.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 12 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo.—2.382-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.»

b) Referencia: E. 4.142 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. a 22 KV., a E. T. número 128, «Gali», en término municipal de Seo de Urgel.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea subterránea de unión E. T. 110, «Faue», y E. T. 103, «Número 3» (E. 1.377).

Final de la línea: E. T. número 128, «Gali».

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Seo de Urgel, viales.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud en kilómetros: 0,002.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 50 milímetros cuadrados de aluminio, (línea subterránea, circuito entrada y salida).

Estación transformadora: Número 128, «R. Gali».

Emplazamiento: Calle número 9, entre calles número 5 y Duque de Seo de Urgel, en término municipal de Seo de Urgel.

Tipo: Subterráneo, un transformador de 630 KVA., de 22/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 21 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—5.589-C.

- A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Calabuña, S. A.».
 b) Referencia: B. 4.152 R. L. T.
 c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T., con línea y E. T. «Vendrell III».
 d) Características principales:

Línea eléctrica:
 Origen de la línea: Apoyo número 737, líneas Arias Lérica I (B. 3.049 R. L.).
 Final de la línea: E. T. «Vendrell III».
 Término municipal a que afecta: Almacellas.
 Cruzamientos: Ayuntamiento de Almacellas.

Tensión de servicio en KV.: 25.
 Longitud en kilómetros: 0,142.
 Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.
 Estación transformadora:
 Estación transformadora «Vendrell III».
 Emplazamiento: Junto carretera Tarra-gona a San Sebastián, término municipal de Almacellas.

Tipo: Interior, un transformador de 300 KVA, de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérica, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérica, 4 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—5.458-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. a estación transformadora «Igea»; línea aérea a 13,2 KV. a estación transformadora «Rincón de Olivedo», y línea a estación transformadora «Elevación de Aguas», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 19 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número A. T. 19.814.

Logroño, 27 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—3.216-15

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3 ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 66 KV. Haro-Santo Domingo, entre el apoyo número 91 y la E. T. D. «Santo Domingo», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expro-

piación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A. T. 14.676.

Logroño, 3 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—3.098-15.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica aérea en provincia de Murcia, términos municipales de Calasparra, Moratalla y Caravaca. La línea eléctrica tendrá su origen en la estación transformadora de Cañaverosa, cruzará terrenos de propiedad particular y parcelas propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, del Ministerio de Agricultura: río Segura, de la Comisaría de Aguas del Río Segura; carretera 3.211, de Calasparra a Socovos, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia; río Benamor, de Comisaría de Aguas del Río Segura; carretera de Moratalla a Calasparra, de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia; línea telefónica, de C.T.N.E.; carretera de Caravaca a Moratalla, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, y terminará en la L. T. de Caravaca H.

c) Finalidad: Suministro a sus abonados.

d) Características principales: La línea eléctrica tendrá 21.965 metros, trifásica, a 66 KV., con apoyos metálicos y de hormigón y conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 15.813.899 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado), que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Manuel García Ortiz.—1.252-D.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arellano.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la población.

d) Características principales: Línea a 13,2 J.V., derivada de la Estrella-Allo, con 2.884 metros. Centro de transformación interior 400 KVA., y redes de baja tensión.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.296.650 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 4 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—3.374-15.

OVIEDO

«Minas de Villabona, S. A.» solicita la declaración de urgente ocupación de cinco fincas, sitas en el término de Llanera de esta provincia, necesarias para ampliación de sus instalaciones de explotación de espato-flúor.

«Minas de Villabona, S. A.» es concesionaria de 29 concesiones mineras en términos de Llanera, Corvera y Colunga, encontrándose las instalaciones principales en término de Llanera y dentro de la concesión «Ricarda».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957.

Se ha resuelto abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias» de la provincia de Oviedo, y expuesto en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Llanera y de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

Las fincas que se pretenden expropiar son las siguientes:

Finca número 1: Propiedad de herederos de doña Amalia Bayly Bernaldo de Quirós. Polígono 5, parcela 378 c, paraje «Villabona». Linderos: N. E. y S., carretera; O., otras del mismo propietario. Cultivo: prado, clase 3. Superficie total: 1.579 metros cuadrados. A expropiar: 200 metros cuadrados.

Finca número 2: Del mismo propietario. Polígono 29, parcela 141; paraje «Villabona». Linderos: N., Conde San Antolín de Sotillo; E., Bautista Rodríguez y Martínez; S., Escuelas; O., camino. Cultivo: prado, clase 2. Superficie total: 2.080 metros cuadrados.

Superficie a expropiar: 408,89 metros cuadrados.

Finca número 3: Del mismo propietario. Polígono 29, parcela 143; paraje «Villabona». Linderos: N., escuelas; E., Conde de San Antolín de Sotillo; S., carretera de Serín; O., camino. Cultivo: prado, clase 2. Superficie total: 3.710 metros cuadrados. Superficie a expropiar 400 metros cuadrados.

Finca número 4: Del mismo propietario. Polígono 29, parcela 144 b; paraje «Villabona». Linderos: N., carretera de Serín; E., Conde de San Antolín de Sotillo y José A. Alonso Martínez; S., Renfe; O., casco urbano de Villabona. Cultivo: prado, clase 3. Superficie total: 26.712 metros cuadrados. A expropiar: 1.100 metros cuadrados.

Finca número 5: Propietario: Conde de San Antolín de Sotillo. Polígono 27, par-

cela 10 c; paraje «Villabona». Linderos: N. «Minas de Villabona, S. A.», E. y S. Conde de San Antolín de Sotillo; O. «Minas de Villabona, S. A.». Cultivo: Plantación de eucaliptos, clase U. Superficie total: 8.865 metros cuadrados. A expropiar: 800 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que puedan presentar los que se crean perjudicados las alegaciones que estimen convenientes en orden a la subsanación de posibles errores, alegaciones que podrán ser presentadas hasta el momento del acta previa de ocupación.

Oviedo, 5 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.330-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Minas

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife por la que se dispone la publicación del anuncio relativo al establecimiento de la instalación que se cita

Por don Nicolás Pérez Ventura, vecino de Santa Cruz de la Palma, con domicilio en calle Los Andénes, número 19, se ha solicitado autorización para el establecimiento de un taller de pirotecnia, en el paraje conocido por «Buenavista» (San Pedro), en la carretera de la Cumbre, del término municipal de Santa Cruz de la Palma, en la isla de La Palma, conforme a la descripción que se señala en el preceptivo proyecto presentado al efecto y que se adjunta a la referida solicitud.

Lo que se hace público a fin de que las personas o Entidades que se consideren perjudicadas con la instalación que se pretende, puedan presentar sus reclamaciones en las oficinas de la Sección de Minas (avenida de José Antonio, número 2, 4.º), en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, J. Carlos Martínez de la Escalera.—3.151-B.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea y C. T. para suministro a un molino en Tardesillas, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tardesillas.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un molino en dicha localidad.
- Características principales: Ramal de línea a 13,2 KV., que partirá de la actual Garray a Chavalet y finalizará en el C. T. proyectado, con una longitud de 699 metros, sobre seis apoyos de hormigón armado, vibrado; el armado de los mismos; se realizará mediante cruceta metálica tipo bóveda; conductor de aluminio acero LA-56 y aisladores 1.507, de «Esperanza, S. A.», formando cadena de dos elementos; C. T. tipo intemperie, sobre un poste de hormigón; la potencia del transformador será de 25 KVA., y su relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/380-220 V. Se instalará equipo general de medida para las salidas de baja tensión.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 618.897 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 28 de abril de 1978.—El Delegado provincial.—2.979-15.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4638)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica que tiene su origen en la línea de M. T. de riegos existentes paralela al río Alberche y finaliza en el C. T. particular en finca «Las Vegas», en el término de Nombela.
- Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión al centro de transformación particular a instalar en finca «Las Vegas», en Nombela.
- Características principales: Línea de alimentación, con una longitud de 1.370 metros, tensión a 20 KV., con una capacidad de transporte de 4.800 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: Cuatrocientas veinticuatro mil quinientas sesenta (424.560) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 29 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—5.423-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4696)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica en media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica que tiene su origen en la línea aérea M. T. Arge-Layos y finaliza en centros de transformación en la finca en el término de Layos (Toledo).
- Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión a los centros de transformación a instalar en la finca «Santa María del Carmen», en camino del Prado, del término municipal de Layos.

d) Características principales: Línea eléctrica en media tensión, de una longitud de 1.881 metros, tensión a 20 KV., conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, capacidad de transporte de 4.800 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Seiscientos cincuenta y tres mil trescientas cuarenta y nueve (653.349) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 3 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—5.424-C.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cofrentes. Origen: C. H. Cofrentes. Final: Línea existente Cortes-Tranco.
- Finalidad de la instalación: Reforzar sistema Cortes-Tranco.
- Características principales: Longitud 3,2 kilómetros, tensión 66 KV., capacidad transporte 48 MVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 3.909.473 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Artes Gráficas, 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 16 de mayo de 1978.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Jaime Gasulla Moliner.—3.217-6.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

(Expediente A-30/78)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Villalpando, paraje Vagacedo.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., de 1.347 metros de longitud, con origen en apoyo número 30 de la línea Villalpando-Villalpando y final en centro de transformación que se proyecta. Apoyos de hormigón armado, cruceta «nappe voute», aisladores de cadena. Centro de transformación tipo intemperie, con transformador de 50 KVA., relación de transformación 13.200/398/230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 709.582 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 8 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—2.973-13.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Domicilio: Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Referencia: A. T. 105/78.

Tensión: 25 KV., simple circuito.

Origen: E. R. de Caspe.

Término: S. E. T. Renfe, de Escatrón.

Longitud: 20.977 metros, de los cuales 19.230 metros en la provincia de Zaragoza y 1.747 metros en la provincia de Teruel.

Recorrido: Términos municipales de Caspe, Chiprana y Escatrón, en término municipal de Zaragoza, y Castelnou y Samper de Calanda, en Teruel.

Finalidad de la instalación: Alimentar la S. E. T. de Renfe, de Escatrón.

Presupuesto: 12.000.000 de pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 11 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 2.913-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Como complemento del aviso de esta Jefatura Provincial del IRYDA de 26 de abril de 1978, por el presente se publica relación de todas las personas representadas y de las que han firmado por ellas alegando ostentar su representación en el escrito de 18 de marzo de 1977 a que se refiere la resolución de la Presidencia de este Instituto de 12 de abril de 1978.

Propietario representado

Filomena Pascual
Angel Gil
Angeles Gil
Cecilia López
Abel Montero
Manuela Pascual
Rodrigo Marco
Andrés Carretero
Carmen Alonso
Marcela Carretero
Carmen Carretero
Victorino Carretero
Hermanos Ballano Muñoz
Julia de León
Domingo Pascual Campos
Félix Pascual Campos
María Pascual Campos
Prudencio Pascual Campos
José Utrilla Utrilla
Teófilo Sanz
Benita Rodríguez
Adelaida Chércoles
Angel Moya
Clotilde Marco
Hermanos Sanz Gordo
Doroteo Moreno
Pascuala Menés
Jacinto Gutiérrez
Paz Pascual
Aurora Gordo
Prudencio de Martín
Alfonso de Martín
Beatriz de Martín
José Ballano López
Cesárea Montón
Agustina González
Esperanza Montón Alonso
Cándido Montón Alonso
Francisco Morcillo
Hipólita Gutiérrez
Dorotea Alonso
José Montón
Marcelina Pascual
Macaria Alonso
Francisca Sevilla
Lucía Marco
Juan Pascual
Francisca Pascual
Misericordia Pascual
Hermanos Ballano Muñoz
Segundo Beltrán
Donato Ruiz
María Santos Marco
Hermanos Lozano Gordo
Rafael Montón
Olegaria Gonzalo
Felisa Alonso
Rosario Montón
Natividad Montón
Elena Chércoles
Luisa Beltrán
Eusebio Gutiérrez
Esteban Pascual
Amparo Beltrán
Eloísa Carretero
María Pascual
Máxima Peracho
Victorino Peracho

Firmante del escrito que dice representarle

Gregorio Pascual
José Luis Gil
José Luis Gil
Narciso de León
Narciso de León
Tirso Marco
Tirso Marco
Gabriel Alonso
Gabriel Alonso
Amparo Beltrán
María Carretero
María Carretero
Juan José Ballano
Andrés Marco
Eugenio Sanz
Eugenio Sanz
Vicente Gutiérrez
Ilegible
José María Gordo
Emilio Larena
Luis Moreno
Prudencio Gutiérrez
Prudencio Gutiérrez
Adolfo Gutiérrez
José María Gordo
Felipe Urex
Felipe Urex
Felipe Urex
José Ballano Marco
Juana Montón
Jacinto de León
Flora Montón
Flora Montón
Florentina Gonzalo
Urbano Marco
Ilegible
Flora Montón
T. Pascual
Manuel Moreno
Eulalia López
Saturnino Ballano
T. Pascual
T. Pascual
T. Pascual
Constantino Alonso
Constantino Alonso
Calixto Ruiz
Jesús Alonso
Ilegible
Bienvenido Montón
Félix Moreno
Jaime de León
Ilegible
Ilegible
Ilegible
Constancio Alonso
Constancio Alonso
Ilegible
Constancio Alonso
Segunda Alonso
José Gutiérrez
Falta firma
Falta firma

Soria, 22 de mayo de 1978.—El Jefe provincial.—3.815-A.

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Jefatura Provincial de I. C. A.

Ante esta Jefatura ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, por el que se solicita la ampliación de una industria de elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vino, y cuyas características son:

Titular: «Gómez Cruzado, S. A.».

Ubicación: Barrio Estación, Haro (Logroño).

Solicitud: Reparación de nave elaboración. Construcción de nave de envases vacíos, instalación de nueva línea de embotellados para 3.500 botellas hora, con tres nodrizas de 50 hectolitros cada una.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 10.017.018 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio para que, quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, calle General Franco, 12, 2.º.

Logroño, 19 de mayo de 1978.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—3.101-B.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Francisco Lavao López, interesado en el expediente número 0204/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el Director general con fecha 4 de octubre de 1977, en el expediente número 0204/77 del Registro General, correspondiente al 07079/77, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Francisco Lavao López, vecino de Palma de Mallorca, con domicilio en calle Formentor, sin número, por haber dispuesto de una muestra de conserva que le fue entregada en custodia.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Soriano Chacón, Fábrica de Harinas, interesado en el expediente número 0205/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el Director general con fecha 11 de octubre de 1977, en el expediente número 0205/77, del Registro General, correspondiente al 3010777 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de ciento veinte mil (120.000) pesetas don José Soriano Chacón Fábrica de Harinas, vecino de Mula (Murcia), por tenencia ilegal de trigo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Ran Thakurdas Deswani, interesado en el expediente número 0335/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo con fecha 25 de enero de 1978, en el expediente número 0335/77 del Registro General, correspondiente al 35594/77, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior, de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de ciento veinte mil pesetas (120.000) don Ran Thakurdas Deswani, vecino de Las Palmas, con domicilio en calle Luis Morote, número 20, por carecer mercado de precios.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Ramón Corujo Pérez, interesado en el expediente número 0336/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo con fecha 25 de enero de 1978 en el expediente número 0336/77 del Registro General, correspondiente al 35594/77 de la Jefatura Provincial de Comercio

Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de ciento veinte mil pesetas (120.000), don Juan Ramón Corujo Pérez, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en calle Ripoché, número 13, por carecer del marcado de precios.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Lator Morón y tres más, copropietarios de la fábrica de conservas vegetales «Conservaría del Centro», interesado en el expediente número 0288 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo con fecha 28 de octubre de 1977, en el expediente número 0288/77 del Registro General, correspondiente al 45.619/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Juan Lator Morón y tres copropietarios vecinos de Puebla de Montalbán, por irregularidad en la fabricación, envasado y etiquetado de conservas de tomate al natural pelado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Matadero Industrial de Menorca, S. A.» (MAIMESA) interesado en el expediente número 0211/77 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el Director general con fecha 21 de noviembre de 1977, en el expediente número 0211/77 del Registro General, correspondiente al 07050 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Menorca, ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas (100.000) «Matadero Industrial de Menorca, S. A.» (MAIMESA), de Menorca, con domicilio en avenida Central, número 8, por comercialización de pollos saorificados carentes de los marchamos reglamentarios y dedicarse a esta industria careciendo de maquinaria adecuada.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Sociedad Anónima Camp» interesada en el expediente número 0129/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 23 de mayo de 1977, en el expediente número 0129/77, del Registro General, correspondiente al 08028/77, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, «Sociedad Anónima Camp», vecindada en Granollers, con domicilio en calle Fray Carbó, número 24, por aumento ilícito de precios en detergente.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Ballo, S. A.», interesada en el expediente número 0173/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 8 de diciembre de 1977 en el expediente número 0173/77, del Registro General, correspondiente al 17144/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Gerona, ha sido sancionada con multa de ciento cinco mil (105.000) pesetas a «Ballo, S. A.», vecindada en Figueras, con domicilio en calle San Antonio, número 49, por anomalías en envase de bebidas refrescantes.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Francisco Tortajada Bertolín, interesado en el expediente número 174/77 a/c 247/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 11 de octubre de 1977 en el expediente número 174/77 a/c 247/77 del Registro General, correspondiente al 17152/77 a/c 17180/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Gerona, ha sido sancionado con multa de ochenta y cinco mil (85.000) pesetas don Francisco Tortajada Bertolín, vecino de Lloret de Mar, con domicilio en calle Santa Cristina, número 3, por carecer de carteles de precios en frutas y hortalizas.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Bienvenido Borrego Sánchez, interesado en el expediente número 0009/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo con fecha 8 de febrero de 1978 en el expediente número 0009/78 del Registro General, correspondiente al 37044/77 a/c 37080/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionado con multa de cincuenta y una mil (51.000) pesetas don Bienvenido Borrego Sánchez, vecino de San Pelayo de Guareña, con domicilio en calle La Iglesia, sin número, por irregularidades en venta de leche.

Lo que se publica para general conocimiento en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Promoprensa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Promoprensa, S. A.».

Domicilio: Núñez de Balboa, 30, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado, don José Miguel Juárez Fernández; Vocal y Consejero Delegado, doña Adelina Fernández González; Secretario y Consejero Delegado, don Florentino Pérez Rodríguez.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «O. P.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica, especializada en los temas de la construcción de obras públicas, infraestructuras, maquinarias, materiales, estudios técnicos.

Temas que comprende: Estudios técnicos, maquinarias, materiales, infraestructuras, planes de desarrollo.

Director: Don José Miguel Juárez Fernández (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Afiche».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 34.

Distribución: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar el mundo de la información local, de espectáculos, informes especiales, planteamiento del tiempo libre, viajes.

Temas que comprende: Arte, espectáculos, viajes, ciudades.

Director: Don Antonio Romero Rabadán. R.O.P. número 7.044.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Subdirector general.—5.571-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Laureano Montero Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Laureano Montero Rodríguez».

Domicilio: Calle Muntaner, 1, Barcelona.

Título de la publicación: «Urbe».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio de venta ejemplar: 110 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicar y difundir las nuevas técnicas y las creaciones de los profesionales de arquitectura, construcción y decoración.

Temas que comprende: Tres secciones dedicadas, respectivamente, a arquitectura, a la construcción y a las artes decorativas (diseño interiorismo, etc.).

Director: Don Jorge Montero Ocaña (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Subdirector general.—1.428-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Lucerna», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Institución de Religiosas Presentacionistas Parroquiales Adoradoras, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 669, Sección Personas Jurídicas, tomo 9.

Domicilio: Calle Antonio Cuevas, número 9, Albacete.

Título de la publicación: «Lucerna».

Lugar de aparición: Albacete.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 18 por 22 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religiosa. Comprenderá los temas de Presentación de María, Eucaristía y Parroquia.

Director: Don Manuel de Diego Martín (publicación exenta de Director periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Presentata».

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Subdirector general, P. D. (ilegible).—1.606-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Liga Comunista Revolucionaria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Liga Comunista Revolucionaria».

Domicilio: Calle Augusto Figueroa, número 39, 1.º, Madrid.

Comisión Promotora: Don José María Mendiluce Pereiro, don Jorge Jaumandreu Balanzó, don José Luis Burruezo Carrero, don Miguel Romero Baeza, don Lucio José González de la Fuente, don Ismael Jaime Navarro Galindo, don Ramón Zallo Elguezábal, don Santiago Rourres Llop y don José María Galante Serano.

Título de la publicación: «Liga Comunista Revolucionaria. Combate. Órgano del Comité Central».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 43,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrollar la influencia de la L. C. R. como partido en el seno de la clase obrera, los trabajadores y toda la población, difundiendo su programa y promoviendo todo tipo de acciones políticas, encaminadas a la conquista de las plenas libertades democráticas, la defensa de las reivindicaciones e intereses de los trabajadores y el pueblo, la realización de una sociedad socialista y el establecimiento de un poder de los trabajadores basado en la más amplia democracia, en todo el ámbito estatal. Comprenderá los temas de información general.

Director: Doña María Gloria Llerena Achutegui, R. O. P. número 7.382.

Esta publicación insertará los suplementos titulados «Amunt», «Roxo», «Zutik» y «Dema», dirigidos a las provincias del País Valenciano, gallegas, vascas y catalanas, respectivamente.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—8.166-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas (avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, Madrid) cuantos datos o documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Titular: «Europa Press de Catalunya, Sociedad Anónima».

Consejo de Administración: Presidente, don José Mario Armero Alcántara; Consejero-Delegado, don José María García Avila; Secretario, don Adolfo López Vaqué; Vocales: Don Francisco Martín Fernández de Heredia, don Carlos Soria Saiz, don Jorge Brosa Palau, don Antonio Herrero Losada.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Denominación de la Agencia: «Europa Press de Catalunya».

Clase: Mixta.

Domicilio: Avenida Mistrall, 6-8, Barcelona.

Objeto y finalidad: Obtener en España y en el extranjero los elementos de una información completa y objetiva en forma de noticias, informaciones y crónicas de actualidad inmediata e interés general; de informaciones y reportajes exclusivamente gráficos, también de actualidad inmediata e interés general, y de artículos, crónicas, reportajes literarios o gráficos y material informativo de otra índole que no sea de inmediata actualidad.

Proporcionar, mediante pago, este material informativo a personas naturales o jurídicas públicas o privadas.

Los temas a que se concretará serán: Informaciones de interés general, sucesos, deportes, políticos, económicos y cualesquiera otros que puedan reflejar aspectos de la vida nacional e internacional en sus más diversas facetas.

Director: Don Salvador Aragonés Vidal. R. O. P. número 4.518.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—5.670-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18

de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho registro de la publicación titulada «Gente Sana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Jesús Mario Muñoz Fernández», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.390, Sección Personas naturales, tomo 18. Domicilio: Calle Antonio Arias, 12, 2.º B, Madrid-9.

Título de la publicación: «Gente Sana». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 19,5 por 25,5 centímetros. Número de páginas: 52. Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar a los lectores acerca de cómo mantenerse en forma y conseguir llevar una vida sana. Comprenderá los temas de: Difusión del Culturismo y todos los deportes afines. Director: Don Jesús Mario Muñoz Fernández (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Fuerza y Vigor».

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—1.822-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Serrano Ordóñez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Serrano Ordóñez». Domicilio: Plaza Orfila, 11, Barcelona. Título de la publicación: «Legislación Laboral y Fiscal A. S. O.». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 210 por 190 milímetros. Número de páginas: Variable. Precio venta ejemplar: Suscripción anual.

Ejemplares de tirada: 2.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación de disposiciones de Legislación, Laboral y Fiscal. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Antonio Serrano Ordóñez (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—1.850-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa «Agrupación de Miniaturistas Militares de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación de Miniaturistas Militares de España».

Domicilio: Rambla de Cataluña, 29, 4.º, Barcelona.

Junta directiva: Presidente, don Ramón Soler Morell; Vicepresidentes, don Pedro Hernández Pardo; Secretario, don José Almirall Fusté; Tesorero, don Antonio P. Brugués Solá; Bibliotecario, don Arturo Llovera Grases; Vocales, don Manuel López Ruiz de Azagra, don Joaquín Pla Dalmau, don Leonardo A. Rowe Vives, y don José María Sanz d'Anglada.

Título de la publicación: «Boletín de la Agrupación de Miniaturistas Militares de España».

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Trimestral. Formato: DIN-A4. Número de páginas: De 30 a 60. Precio: Incluido en la cuota de año.

Ejemplares de tirada: De 300 a 500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de estudios sobre uniformes y armamentos militares, la historia de los ejércitos y sus tradiciones. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Soler Morell (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Subdirector general, P. D. (ilegible).—5.364-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Martín Rubí», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Martín Rubí». Domicilio: Pío Baroja, 1, Granada. Título de la publicación: «Letras del Sur».

Lugar de aparición: Granada. Periodicidad: Bimestral. Formato: Holandesa. Número de páginas: 32-40. Precio de venta ejemplar: 75 pesetas. Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Defensa de la cultura y divulgación de temas artísticos y literarios. Temas que comprende: Arte y Literatura.

Director: Miguel Martín Rubí (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—1.849-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa «Juan M. Hernández Belzunces», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan M. Hernández Belzunces».

Domicilio: Avenida Meridiana, número 484, Barcelona-30.

Título de la publicación: «Decoración Profesional 2.000».

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 21 por 29,7 centímetros. Número de páginas: De 68 a 100. Precio: 120 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los profesionales de la decoración de las más diversas modalidades, sobre técnicas, procesos y sistemas que son requeridos por la construcción y otros servicios auxiliares que también necesitan de una homologación en cuanto al equipamiento denominado «secundario», se refiere. Comprenderá los temas: Técnicos decorativos en general, monográficos sobre viviendas, industrias, comercios y centros, informaciones sobre novedades, exposiciones, demostraciones y jornadas técnicas ofrecidas por el propio sector, jardinería y entorno.

Director: Juan M. Hernández Belzunces (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—1.851-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Estudios y Solidaridad con Latinoamérica» (AESLA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Estudios y Solidaridad con Latinoamérica» (AESLA).

Domicilio: Calle Joaquín García Morato, 76, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Gabriel Guzmán Uribe; Secretario, don Manuel Revuelta Moreno.

Título de la publicación: «Hora de América Latina».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: DIN-A4. Número de páginas: 32. Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Plantear, una labor de estudio y sensibilización hacia los problemas del continente latinoamericano. Intentar recoger la variada y compleja realidad social, política, económica y cultural de aquellos pueblos hermanos, con una información objetiva y veraz. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Soledad Gallego-Díaz Fajardo. R.O.P. número 5.437.

Madrid, 13 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—5.557-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Zaragozano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 330.932 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.309.321 al 3.640.252, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Zaragozano, mediante escritura pública del 29 de julio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de mayo de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—6 371-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de marzo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 1 de febrero de 1977: 20.000 obligaciones simples, al portador, de pesetas nominales 50.000 cada una, números 1 al 20.000 inclusive, al interés neto anual del 9 por 100, durante los cinco primeros años y al 9,5 por 100, durante los cuatro años siguientes. El interés se abonará por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, en el plazo de nueve años, a contar de la fecha de emisión, mediante siete anualidades consecutivas, comenzando la amortización en febrero de 1980 para terminar en febrero de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. V.º B.º: el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6 037-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Zaragozano, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 2 de enero de 1978:

Cuatrocientos cincuenta y cinco mil treinta y una acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.640.253 al 4.095.283, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón, Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—7.743-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión, en las cotizaciones oficiales, de 3.270.057 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 18.349.604 al 19.619.660, emitidas por la «Compañía Hidroeléctrica de Cataluña S. A.».

Barcelona, 24 de mayo de 1978.—El Síndico-Presidente.—3.249-16.

Ha sido acordada la inclusión, en las cotizaciones oficiales, de 11.679 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 3.562.415 al 3.574.093, emitidas por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 24 de mayo de 1978.—El Síndico-Presidente.—3.249-18.

Ha sido acordada la inclusión, en las cotizaciones oficiales, de 210.081 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.824.001 al 2.034.081, emitidas por la «Compañía Uralita, S. A.».

Barcelona, 24 de mayo de 1978.—El Síndico-Presidente.—3.250-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 629.384 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 9.410.838 al 10.040.221, emitidas por la Compañía «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de junio de 1978.—El Síndico-Presidente.—3.732-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 570.484 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.023.378 al 4.595.861, emitidas por la «Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TIBACEX).

Barcelona, 1 de junio de 1978.—El Síndico-Presidente.—3.733-16.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Carlos Alberto Martínez Cerezo, ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—6 973-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Manuel Quinza Montserrat, de Benicarló (Castellón); el que tuviera alguna reclamación contra la misma, puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, Rodolfo Espa.—6.210-C.

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones experimentadas durante el mes de abril de 1978 en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependientes de este Banco de España:

Altas

Sección C:

Número 35. Caja Rural Provincial de Cáceres (procede de la sección A número 10).—Cáceres.

Número 36. Caja Rural de Navarra (procede de la sección A número 4).—Navarra.

Número 37. Caja Rural Provincial de Gerona (procede de la sección A número 13).—Gerona.

Número 38. Caja Rural Provincial de Salamanca (procede de la sección A número 7).—Salamanca.

Bajas

Sección A:

Número 10. Caja Rural Provincial de Cáceres (por pase al número 35 de la sección C).—Cáceres.

Número 4. Caja Rural de Navarra (por pase al número 36 de la sección C).—Navarra.

Número 13. Caja Rural Provincial de Gerona (por pase al número 37 de la sección C).—Gerona.

Número 7. Caja Rural Provincial de Salamanca (por pase al número 38 de la sección C).—Salamanca.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—3.797-A.

GIJON

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados por los interesados, pasarán a propiedad del Estado, en virtud del Decreto de 24 de enero de 1928. Depósitos de Valores: Tr. 16.287 y 16.288, de 1.000 pesetas nominales cada uno, en títulos de amortizable 3,5 por 100, a nombre de don José Luis y don Enrique Alvarez Sala Moris, respectivamente; necesario 484, de 2.500 pesetas nominales en títulos de amortizable 4 por 100, a nombre de don Telesforo Ceollio Rodríguez Zarracina.

Saldos de cuentas corrientes: 12.107,43, a favor de don Enrique Alvarez Sala Meana, y de 1.306,09 pesetas, a favor de don Telesforo Rodríguez Zarracina.

Gijón, 18 de mayo de 1978.—El Secretario accidental, L. Mateo.—2.162-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de septiembre próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie A

	Número de Cédulas
Del número 1.391.596 al número 1.394.150 ambos inclusive	1.385
Del número 1.400.041 al número 1.406.543 ambos inclusive	553
Del número 1.472.404 al número 1.474.990 ambos inclusive	1.307
Del número 1.538.212 al número 1.548.150 ambos inclusive	1.810
Del número 1.608.696 al número 1.611.465 ambos inclusive	1.760
Total	6.815

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—7.711-E.

MIRET, S. A.*Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el local social, carretera vieja de Bunyola, kilómetro 2,800, Palma de Mallorca, el día 29 de junio próximo, a las quince horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- b) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.
- c) Liberación de los administradores por su gestión durante el ejercicio social a que la Junta se refiere.
- d) Nombramientos de censores de cuentas.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de quórum, se reunirán en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes de junio, a las quince horas, en el citado domicilio. Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1978. «Miret, S. A.», un Administrador, Matías Salom Díaz.—2.135-D.

ESMASA APARCAMIENTOS*Junta general ordinaria*

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 1978, página 12507, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «ESMASA APARCAMIENTOS».

INMOBILIARIA RENTERIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Infanta Cristina, número 15, bajo, de San Sebastián, el próximo día 29 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1977.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás datos contables, correspondientes al pasado ejercicio 1977.

San Sebastián, 20 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.138-D.

INSTALACIONES RECREATIVAS DE TENERIFE, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Camino Oliver, número 5, Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria,

y, si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Exposición y estudio de la situación financiera de la Sociedad.
- 3.º Fijación del valor de las acciones, a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio en curso.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.147-D.

TECNICOS EN ORIENTACION PUBLICITARIA Y SERVICIOS DE RELACIONES PUBLICAS, S. A.**(TOP-SERPISA)**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, 1978, a las diecisiete horas, en Victor Andrés Belaúnde, 38, bajo, Madrid-18, para el examen y aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977, aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo.—3.715-C.

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A.**(INCRESA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1978, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Zurbano, número 25.

Para el supuesto de no poderse constituir válidamente en esta primera convocatoria, la Junta general ordinaria queda asimismo convocada, en segunda convocatoria, para tener lugar el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el citado domicilio.

El orden del día comprenderá los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aplicación de la cuenta de Resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Los accionistas, para asistir a dicha Junta, habrán de cumplir los requisitos previstos en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en domicilio durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Madrid, 28 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—6.033-C.

FABRICACION ESPAÑOLA DE DERIVADOS AMINICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.230-D.

ORION*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, número 38, principal, de Barcelona, a las doce horas del día 1 de julio próximo y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 2 de julio, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la situación de los trámites administrativos de la fusión por absorción.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria, de fecha 15 de marzo de 1977, de la fusión, por absorción, de la Delegación General para España de la Compañía de Seguros Nacional Suiza.

Tercero.—Aprobación de los balances de absorción o designación de la persona accionista, Consejero, que apruebe el balance definitivo de absorción, en el plazo máximo de noventa días.

Cuarto.—Adquisición del patrimonio de la Delegación General para España de la Compañía de Seguros Nacional Suiza.

Quinto.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio del nombre social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Absorción del personal de la Delegación General para España de la Compañía de Seguros Nacional Suiza.

Octavo.—Designar a la persona que quede autorizada para suscribir cuantos documentos públicos y privados fueran menester para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 15 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Semir.—2.232-D.

HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en paseo Imperial, número 6, de esta capital, el día 29 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.

- 2.º Aplicación de resultados.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.877-C.

«ESFERA, S. A.» CIA. HISPANO AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de Fuencarral, 123, 3.º, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
4.º Propuestas del Consejo de Administración.
5.º Aprobación del acta y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—6.130-C.

GRUPO ECONOMICO DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES, S. A.

(GEPISA)

«Grupo Económico de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, S. A.» (GEPISA), convoca a sus socios accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Habana, sito en el paseo de La Habana, número 73, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 1978, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance del ejercicio y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
2. Informe y censura de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores.
4. Renovación de los cargos de Consejeros, a los fines del artículo 16 de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario, Emilio Guerra Herraiz.—Visto bueno: El Presidente, Arsenio Neila Barandiarán.—4.159-3.

URGENCIAS MEDICA Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

(URMEDI)

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general de accionistas para el día 30 de junio de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda, en su domicilio social, plaza Cristo de Burgos, 5 y 6, Sevilla.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.

2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sevilla, 9 de junio de 1978.—El Administrador único.—4.168-8.

MAICES DEL SUR, S. A.

El Presidente de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera Sevilla-Utrera, Km. 8,800, Alcalá de Guadaíra, Sevilla), el día 29 de junio de 1978, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
2.º Examinar y aprobar, si procede, los informes emitidos por los censores de cuentas y designación de los que hayan de desempeñar dichos cargos en el ejercicio de 1978.
3.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Guadaíra, 13 de junio de 1978. El Presidente de la Sociedad.—8.379-C.

TECNICA I DISSENY, CONSULTING, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, a los efectos de aprobar, si procede, el balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1977.

Barcelona, 5 de junio de 1978.—El Administrador.—8.382-C.

ROIG RIBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión social llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad en el curso del ejercicio indicado.
2.º Aplicación del resultado obtenido.
3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Sabadell, 1 de junio de 1978.—Un Administrador, José Roig Riba.—8.316-C.

EDIFICACIONES KHOSMO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Eugenio Sellés, número 1, el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y demás cuentas del ejercicio de 1977.

Propuesta de distribución de resultados.

Aprobación de la gestión social.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Director-Gerente.—4.147-13.

CIRCUITOS ESPAÑOLES DE APOYO, SOCIEDAD ANONIMA (CEASA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Provenza, 3, bajos, Hospitalet de Llobregat, el día 30 de junio próximo, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de regularización Ley 50/1977, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1977.

2. Censura de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Hospitalet de Llobregat, 7 de junio 1978. El Administrador-Gerente.—4.148-13.

PAVIMENTOS MEDITERRANEOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de «Pavimentos Mediterráneos, S. A.», que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, situado en Almazora (Castellón), camino de Alcora, sin número, en primera convocatoria para el próximo día 29 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda el siguiente día 30, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Rendición de cuentas y aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo en 1977.
2.º Propuesta sobre dividendo a cuenta.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4.º Reelección de Consejeros a las que estatutariamente corresponda cesar o en su caso nueva designación de quienes le sustituyan.
5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que con una antelación mínima de cinco días tengan sus acciones inscritas en el Libro de Registro de Accionistas que a dichos efectos obran en poder de la Sociedad.

En Almazora a 5 de junio de 1978.—El Consejero-Delegado.—4.149-13.

GRA.CE.SA.

S. A. ESPAÑOLA DE GRAVAS Y CEMENTOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el local social, el día 30 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y en igual lugar y hora del siguiente día 1 de julio en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1977.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el propio domicilio y fecha y a continuación de la Junta general ordinaria, y que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social y consecuentemente, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros, y, en su caso, de cargos del propio Consejo.

3.º Aprobación y ratificación, del contrato de compraventa suscrito por el Gerente, en fecha 11 de enero de 1977, ante el Notario de Barcelona don Carlos Font Llopart, por el que la Sociedad adquiría una porción de terreno inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers en el tomo 307, libro 8.º de Lliçá de Vall, folio 235, finca número 578, inscripción cuarta.

4.º Ruegos y preguntas.

En Parets del Vallés, a 8 de junio de 1978.—El Secretario, Martín Bosch Blasco. 4.151-13.

LA TERMICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará el día 29 de junio corriente, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle Ortigosa, 14-16, Barcelona, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 del propio mes en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

Barcelona, 8 de junio de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—8.395-C.

ERGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria por cambio de domicilio, el día 30 de junio de 1978, a las doce horas, o si hubiera lugar el 1 de julio, a la misma hora.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo-Secretario.—8.396-C.

CONSTRUCCIONES ORDESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, calle Comandante Zorita, número 53 de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1977.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas formuladas reglamentariamente.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.397-C.

VICSASA

BARCELONA

Avenida José Antonio, número 645

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1978, a las doce treinta horas, en Barcelona, avenida de José Antonio, número 645, planta baja, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Informe y propuesta del Consejo para su aprobación, si procede, sobre la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1977.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y reestructuración del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1978.

6.º Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos del orden del día.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, mediante la presentación de sus acciones o resguardo bancario del depósito, en el domicilio citado, avenida de José Antonio, número 645.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.179-8.

VEREIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, o el siguiente día, en segunda convocatoria, a la misma hora y en igual domicilio, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Nombramiento de interventores para la firma del acta.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1978.—Miguel Esquirol Clavero, Administrador.—4.187-13.

SEVILLAS, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Avenida de Don Eliseo Lerena, número 24

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuentas, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio próximo pasado.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 7 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—4.188-5.

VDA. DE CANTERA, S. A.

CORELLA (NAVARRA)

Plaza de España, 8

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuentas, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio próximo pasado.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Corella, 7 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sevilla Alduán.—4.189-5.

LA UNION DE BENISA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1978, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social en Alicante el próximo día 28 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de los mismos mes y año, a la misma hora de las doce, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en la calle Italia, número 24, de la ciudad de Alicante, y se ajustará al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance regularizado según Ley 50/77 e igualmente aprobación, si procede, del balance de situación y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977 y la gestión social.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Cada accionista podrá acudir personalmente a la Junta o delegar su asistencia en otro accionista, prohibiéndose expresamente—según artículo 25 de los Estatutos sociales— el apoderamiento de personas extrañas a la Sociedad y el conferimiento de representación a personas jurídicas.

Alicante, 10 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.452-C.

GRIFERIA IBERO-ITALIANA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas que tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria

En primera convocatoria se reunirá el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en el local de la factoría de la Sociedad.

En segunda convocatoria se reunirá el día 29 de junio, a las diecisiete horas y en el mismo local de la primera.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta general.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social del año anterior.

3.º Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio económico del año anterior.

4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

5.º Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación de capital, con modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 12 de junio de 1978.—8.461-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, Polígono Industrial «El Nevero», sin número, el día 29 del corriente mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Artículo único.—Ratificación o rectificación de los acuerdos adoptados por la última Junta general, que versó sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior, si procede.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 10 de junio de 1978.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, Francisco Moreno Méndez.—8.384-C.

PRODUCTOS AGRICOLAS MANCHEGOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio social de carretera de las Peñas kilómetro 1, en Albacete, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 30 de junio de 1978, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Nombramientos de Consejeros.

5.º Aumento del capital social hasta un máximo de 20 millones de pesetas.

6.º Modificación de los artículos 5, 6, 8, 12 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.386-C.

BRAM, S. A.

La Sociedad «Bram, S. A.», convoca Junta general extraordinaria para el día 27 de junio de 1978, en su domicilio social de Rafael Calvo, número 18, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación —si procede— del acta de la reunión.

2.º Nombramiento de un nuevo Secretario del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de la venta de las oficinas E y F, en Rafael Calvo, número 18, quinta planta.

4.º Presentación de los balances de los años 1975 y 1976.

5.º Estudio de la actividad futura de «Bram, S. A.».

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—Manuel Renedo.—8.390-C.

BRAM, S. A.

La Sociedad «Bram, S. A.», convoca Junta general ordinaria para el próximo día 28 de junio de 1978, en su domicilio social de Rafael Calvo, número 18, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación —si procede— del acta de la Junta anterior.

2.º Presentación del balance del año 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—Manuel Renedo Calvo.—8.391-C.

EMICOSA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo jueves, 29 de junio, a las veinte horas, en su domicilio social, calle Orense, número 11, sexto piso, Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la anterior sesión y, en su caso, de la convocada.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.462-C.

HORPO, S. A.

(HORPOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de junio próximo, en el salón del restaurante «Can Melich», de San Justo Desvern (Barcelona), a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen del ejercicio de 1977, aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas de aplicación de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas y cumplimiento del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación o censura de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978 (titulares y suplentes).

4.º Ruegos y preguntas.

Una vez agotado el precedente orden del día, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Cese estatutario y elección de dos Consejeros.

2.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación de las actas de las Juntas o designación de accionistas interventores para su aprobación.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de las Juntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum estatutario y legal previsto, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 1 de julio, en el mismo local y hora antedicha.

San Juan Desvern, 30 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.307-C.

MANUFACTURAS SELLARENSES, S. A.

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 30 de junio próximo, en el domicilio social, señalándose, por si fuere necesario, segunda convocatoria para la misma hora y lugar del día siguiente.

Tal Junta conocerá del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1977, así como de las operaciones de regularización efectuadas de acuerdo a la Ley 50/1977.

2.º El estudio sobre la marcha económica de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Se hacen estas convocatorias de acuerdo a los artículos 14, 15 y 19 de los Estatutos sociales y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Sellera (Gerona), 9 de junio de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Prat Surós.—8.312-C.

BOTIGUERO, S. A.

Acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad la celebración de la Junta general ordinaria a que se refiere el artículo 11 de los Estatutos, se señala para ello el día 30 de junio de 1978 y hora de las dieciocho, en el domicilio social en San Andrés, número 27, de Zamora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta anterior.

2.º Aprobación del balance del ejercicio de 1977 y rendición de cuentas.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración hasta el día 31 de mayo de 1978; y

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Zamora, 9 de junio de 1978.—El Secretario, Isidro Vaquero Esteban.—8.313-C.

AZUCARERA DEL GUADALFEO, S. A.

SALOBREÑA (GRANADA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual y hora de las dieciocho, en nuestro domicilio social, sito

en Caleta, 1, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para las veinte horas del mismo día, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los extremos consignados en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1977, así como propuesta de distribución de beneficios, si los hubiere.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1978.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Motril, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.314-C.

PORTLAND AZUD, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 30 de junio de 1978, a las doce horas, en el local sito en Tortosa (plaza Alfonso XII, número 11, principal), bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1977.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para fiscalizar las del ejercicio de 1978.

4.º Estudio de la conveniencia de liquidar y disolver la Sociedad para tomar el acuerdo pertinente en su caso.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir inmóvilizarán las acciones o resguardos en la Caja Social con una antelación mínima de cinco días.

Tortosa, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo, David Piñana Año.—8.412-C.

AUXILIAR INDUSTRIAL Y NAVAL, SOCIEDAD ANONIMA (AUXINASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Puerto Rico, número 11, Madrid), a las trece treinta horas del día 30 del presente mes de junio, o al siguiente día, hora y en el lugar indicado, segunda convocatoria, si ello fuera preciso.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Reelección de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando María Pereda.—8.413-C.

BURLINGTON MUSIC ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de

junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar el balance del ejercicio 1977.

Madrid, 13 de junio de 1978.—La Secretaría del Consejo, Aurora Inurrieta Darroze.—8.414-C.

TRANSPORTES VALENCIANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1977, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de los resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta, tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 30 de junio de 1978.

La asistencia a la Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Valencia, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.415-C.

CINEARTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social (plaza del Conde de Barajas, número 5, Madrid), a las dieciséis horas del día 30 de junio de 1978, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a las diecisiete horas del mismo día, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Balances de situación, estado de cuentas y gestión social del ejercicio de 1977 y aprobación, si procede.

3.º Renovación del Consejo de Administración y elección de los cargos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta, si procede.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.418-C.

CERAMICA DEL CENTRO, S. A.

(CERCESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas de su fábrica, sita en Vereda de Barquilleras, s/n., Vicálvaro (Madrid), a las diecinueve horas del día 29 del presente mes de junio, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Examen de la situación del expediente de expropiación forzosa con carácter urgente seguido por la Administración, consecuencias del mismo y adopción de las medidas pertinentes al respecto.

3.º Medidas urgentes a tomar sobre la actividad social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gutiérrez-Herrero y Fernández-Haro.—8.419-C.

URBANIZACIONES RURALES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «Urbanización San Miguel», de la localidad de Olérdola, el día 27 de los corrientes, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas anexas del ejercicio económico de 1977.

2.º Asignación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Olérdola, 1 de junio de 1978.—El Consejo de Administración, Tomás María Jansá.—8.421-C.

DENNIS ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la Compañía «Dennis Española, S. A.», que, por error en la transcripción de la fecha de la convocatoria publicada en este Boletín el pasado día 1 de junio, la fecha indicada queda rectificada en el sentido de quedar fijada la primera convocatoria para el día 28 del expresado mes de junio, y la segunda para el día 30 del mismo mes; subsistiendo la hora, el lugar y orden del día.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.423-C.

PLAYAS DE RODALQUILAR, S. A.

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria de esta Sociedad en el domicilio social, calle de Urola, número 5, de Madrid, el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Renovación del Consejo de Administración, con arreglo a lo prescrito en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejero-Delegado, Emilio Ibeas López.—8.426-C.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

REUS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el jueves día 29 de junio de 1978, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si hubiese lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

2.º Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

3.º Decidir sobre el otorgamiento de poderes a favor del Presidente del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Reus, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.430-C.

COMPANÍA GENERAL DE INVERSIONES Y FINANZAS, S. A. (INVERGESA)

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las trece horas, en el domicilio de Claudio Coello, 106, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1978, en el mismo lugar y hora fijados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1977. Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Ceses y nombramientos de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos, podrán asistir a la citada Junta los señores accionistas que se provean, antes del día 24 de junio de 1978, en el lugar de celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa presentación y depósito de las acciones o del resguardo correspondiente de estar depositadas dichas acciones en una Entidad bancaria.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.437-C.

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Explotación y Administración del Servicio Telefónico

Capital: 158.229.924.000 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Fecha de suscripción: 15 de junio de 1978.

Importe de la emisión: Cinco mil millones de pesetas nominales, en 100.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: Interés del 11,50 por 100 neto anual, que se satisfará mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 1 de octubre de 1978.

Amortización: En quince años. En metálico, a la par, cada uno de los años comprendidos entre el cuarto año de la emisión al decimoquinto, ambos inclusive, mediante sorteos, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la doceava parte de las obligaciones emitidas.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de la reducción del 95 por 100 en el tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de agosto de 1976, el 30 por 100 de la renta invertida en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas

correspondiente al año 1978. Todo ello conforme a la legislación aplicable a este impuesto.

Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro.

Se solicita de la Dirección General de Seguros la declaración de aptitud de esta emisión para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Este emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 15 de junio de 1978, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Será Entidad mediadora para la emisión la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la que podrán dirigirse las solicitudes de suscripción.

Ha sido designado el Comisario para intervenir en la formalización pertinente de la emisión, don Miguel Allué Escudero, y en la propia escritura de emisión se incorporan las normas o estatutos para el funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas, siguiendo la línea de anteriores emisiones.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.435-C.

FOMENTO DE INVERSIONES Y FINANZAS, S. A. (INVERFISA)

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio de Claudio Coello, 106, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1978, en el mismo lugar y hora fijados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio de 1977. Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Ceses y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos, podrán asistir a la citada Junta los señores accionistas que se provean, antes del día 24 de junio de 1978, en el lugar de celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa presentación y depósito de las acciones o del resguardo correspondiente de estar depositadas dichas acciones en una Entidad bancaria.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.438-C.

RODYMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio actual, a las dieciocho horas, y, en segunda, el si-

guiente día 29 de junio, a la misma hora, en la avenida del Generalísimo, número 61, 1.º Madrid-16.

La reunión tendrá por objeto someter a su consideración y aprobación el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de los balances «cuentas del ejercicio de 1977 y la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio y la Memoria correspondiente.

2.º Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 12 de junio de 1978. El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez Ródenas.—8.439-C.

COMPANÍA DE INVERSIONES PALOMAREJOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de las Delicias, número 59, 3.º, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en la misma hora y lugar, para deliberar y aprobar, si procede, el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Guío Nieto.—8.440-C.

AHORRO UNIVERSITARIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle Francisco de Rojas, número 6, 1.º, Madrid), el día 30 de junio de 1978, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o a las seis treinta, en segunda, para deliberar sobre el orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.422-C.

PRABA, S. A.

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Praba, S. A.», domiciliada en el polígono industrial de Botos, de Lalín (Pontevedra), haciendo uso de facultades que le son propias, a tenor del artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, en el local social, para el día 30 de junio próximo, a las diez horas de su mañana, y según el orden del día siguiente:

1.º Exposición de la situación económica de la Empresa y determinaciones a adoptar en el orden financiero.

2.º Ampliación de capital, en su caso, si de la exposición relativa al primer punto se considerase conveniente.

3.º Examen de la actuación económica de la Sociedad desde su constitución hasta su inscripción en el Registro Mercantil, y acuerdos que procedan sobre este particular.

4.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que pudieren ser afectados como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Lalín (Pontevedra), 19 de mayo de 1978. El Presidente del Consejo de Administración de «Praba, S. A.», Ambrosio Giner Miralles.—5.714-C.

**COMPANÍA DEL TRANVIA ELECTRICO,
SOCIEDAD ANONIMA**

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Conde de Guadalhorce, 123, de esta villa), a las doce horas del día 30 del presente mes de junio, en primera convocatoria, o el día 1 del próximo julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas que ejercerán esta función en el ejercicio de 1978.
- 3.º Renovación o, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones en la Caja Social, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para celebrar la Junta.

En las oficinas de la Compañía, sita en el domicilio social mencionado, estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, así como el informe de los censores de cuentas.

Avilés, 7 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y F. Victorio.—2.721-D.

OTESA

-Obras, Turismo y Edificaciones, S. A.-

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Oviedo, en la sala de Juntas de «Fidelitas» (calle Alonso Quintanilla, 3, 2.º), a las dieciocho horas del día 30 de junio del presente año, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Autorización del Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o más veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y consecuentemente, para modificar en lo preciso los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 6 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Piñeiro Gómez-Durán.—3.948-4.

TABLEROS DE GERONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el «Café Ateneo», de Celrá, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1977.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Designación de Administradores.

La asistencia a la Junta y la representación deberá acomodarse a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos.

Celrá (Gerona), 6 de junio de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Juan Forner Matamala.—3.983-16.

**EXTRACTOS CURTIENTES
Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Designación de Administradores.

La asistencia a la Junta y la representación se acomodará a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Fontana Puget.—3.984-16.

**EXTRACTOS CURTIENTES
DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás estados contables del ejercicio de 1977.
- 2.º Informe de los liquidadores y aprobación, si procede, de su gestión.
- 3.º Aprobación, si procede, del balance de liquidación previsto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951.

La asistencia a la Junta y la representación se acomodará a lo previsto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1978.—Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, Fernando Fontana Puget.—3.985-16.

ALFONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio Social, el próximo día 30 de junio, a las nueve horas, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de su aplicación, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1977, y de la gestión de los Administradores.
- b) Designación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- c) Fijación del número de Administradores dentro de los límites estatutarios; designación de Administradores, fijación del plazo de ejercicio del cargo y renovación parcial, y, si fuere menester, modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de junio de 1978.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Presidente, Fernando Fontana Puget. 3.986-16.

INMOBILIARIA COMPAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio de 1978, a las diecinueve horas, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1977, y de la gestión de los Administradores.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Propuesta y aprobación, si procede, de posible ampliación de capital social.

Para asistir a la Junta, los accionistas habrán de depositar en la Caja Social, con cinco días de antelación, por lo menos, sus acciones, o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en alguna Entidad bancaria.

L'Ametlla del Vallés, 30 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.987-16.

**COMPANÍA DE SEGUROS Y
FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 29 de junio de 1978, a las diez horas, en el domicilio social sito en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 477, 8.º Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, por medio de este anuncio se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las diez horas del día 30 de junio de 1978.

La Junta general ordinaria habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en el día 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de todos los actos y gestiones llevados a cabo por el Consejo de Administración y demás Organos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado en el día 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—7.870-C.

ASTOR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Casanova, 27, sexta planta. Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, por

medio de este anuncio se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las doce horas del día 30 de junio de 1978.

La Junta general ordinaria habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en el día 31 de diciembre de 1977.

2.º Aprobación, si procede, de todos los actos y gestiones llevados a cabo por el Consejo de Administración y demás Organos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado en el día 31 de diciembre de 1977.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—7.871-C.

LIBRERIA Y EXPOSICION BUCHHOLZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo del General Martínez Campos, 20, Madrid), el día 28 de junio de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, de no alcanzar el quórum, el día 30 de junio, a la misma hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, y aplicación de resultados.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1978.—7.888-C.

ENRIQUE RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES, S. A.

OVIEDO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Rosal, número 26, primero, de Oviedo, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 1978, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 12 de junio de 1978.—2.805-D.

CARTERA DE VALORES DEL MAR, SOCIEDAD ANONIMA (CARTEMAR)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que ten-

drá lugar en segunda convocatoria el día 29 de junio de 1978, a las diez treinta horas de su mañana, en los locales del hotel Meliá Castilla, sitos en la calle Capitán Haya, número 43, de esta capital, y en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1978, a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en la calle General Pardifias, número 92, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, estados complementarios y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3. Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1978.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, previo depósito de las acciones en la caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social hasta el momento de la celebración de la Junta, para su examen, la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Secretario general.—8.297-C.

TRADEPESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Tradepe» se convoca Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, Islas Filipinas, número 26, primero, de Madrid, el día 29 del corriente mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Someter a la aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de censores accionistas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director Gerente.—8.298-C.

CLINICAS DE TENERIFE, S. A.

(CLITESA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Rambla General Franco, número 115, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 1978, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria del ejercicio anterior.

2. Lectura de las cuentas y balance del ejercicio anterior, aprobación de las mismas, si procede, al igual que la gestión social.

3. Sobre los resultados de la Empresa con relación al año social.

4. Designación de los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5. Fijación del valor de las acciones, para el caso de venta de las mismas, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales.

6. Fijar el número de acciones que, como máximo, podrá adquirir la Compañía a los efectos del artículo 23 de los citados Estatutos.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta o designación de Interventores para tal fin, si fuere procedente.

Para asistir a la Junta los accionistas habrán de tener inscritas sus acciones en el correspondiente libro con cinco días de anterioridad a la celebración de la Junta, conforme establece el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá conferir su presentación conforme a lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1978.—Sergio González Hernández, Presidente del Consejo de Administración.—8.299-C.

INMOBILIARIA RODALQUILAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, de conformidad a los Estatutos, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los salones del hotel Mindanao, sito en el paseo de San Francisco de Sales, número 15, de Madrid, en primera convocatoria, el 29 de junio corriente, a las siete de su tarde, y, en segunda convocatoria, si procediere, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al año 1977, así como censura de la gestión social del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, en sus artículos 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 28 y 29.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite permitido por disposiciones legales vigentes y para adaptar el artículo 5.º de los Estatutos a dicha ampliación.

5.º Nombramiento del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.302-C.

CARBONIZAJE DE LANAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 1 de julio, a la misma hora e idéntico domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Santa María de Barbará, 2 de junio de 1978.—El Administrador-Gerente.—8.303-C.

NAVES INDUSTRIALES DE BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 1 de julio, a la misma hora e idéntico domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Santa María de Barbará, 2 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.304-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 1 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 23 de julio de 1978.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Consejero Delegado.—8.305-C.

AIR-PLASTIC, S. A.

ZARAGOZA

Paulino Savirón, sin número

Primer anuncio de reducción de capital

De conformidad y a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 20 de mayo en curso, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la cantidad de 2.430.000 pesetas (que quedará así reducido a 5.570.000 pesetas), mediante la condonación o exoneración del pago de los dividendos pasivos pendientes de desembolso por dicha cantidad, correspondientes a las 324 acciones, números 477 al 800, ambos inclusive (que actualmente se hallan desembolsadas tan sólo en cuanto al 25 por 100 de su valor nominal), agrupándose dichas 324 acciones en 81 acciones, las números 477 al 557, que se declaran así íntegramente desembolsadas, y se canjearán por las 324 acciones a que afecta la reducción.

Zaragoza, 22 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.805-C. 1.º 14-6-1978

INMOBILIARIA TAGOTA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los

señores accionistas, a celebrar el 28 de junio del corriente año, a las once treinta, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.331-C.

INMOBILIARIA EL CONGRESO, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de Cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.332-C.

INMOBILIARIA MICH, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.333-C.

INMOBILIARIA GRET, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos. Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.334-C.

INMOBILIARIA TAMUGABI, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social. Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos. Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.335-C.

TRANSPORTES DEL SUR, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 27 de junio del año corriente, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las

mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social. Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas los accionistas deben cumplir los requisitos indicados en los Estatutos.

Sevilla, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.336-C.

MÁLAGA 2000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas el día 29 de junio de 1978 para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, calle Bolsa, número 1, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Informes del señor Presidente.

5.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a este efecto.

Si no pudiere celebrarse este acto en primera convocatoria se reunirá la Junta en segunda el día 30 de junio de 1978, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 9 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.308-C.

SOCIEDADE DE ESTUDOS, PUBLICACIONES E TRABAJOS (SEPT)

Compañía Anónima Editorial

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Círculo Mercantil e Industrial de Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las diecinueve treinta horas, y en segunda el día 30 del mismo mes, a la misma hora.

Orden del día

1. Presentación de Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1977.

2. Designación de los censores de cuentas del año 1978.

3. Suspensión durante un año del derecho de preferente adquisición de acciones por parte de los accionistas de la Sociedad.

4. Transmisión de acciones.

5. Renovación de la mitad del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

6. Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 10 de junio de 1978.—El Presidente, Alfonso Zulueta de Haz.—8.315-C.

AUTOCESORIOS HARRY WALKER, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-29

Av. Infanta Carlota, 123-127

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el Hotel Sarriá, avenida de Sarriá, número 48, Barcelona, o el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de ampliación de resultados.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ratificar el nombramiento de Consejero.

La documentación correspondiente al ejercicio de 1977 estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores a la Junta.

Las tarjetas de asistencia o delegación de voto se entregarán al depositar en la Caja social, con, por lo menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones, resguardos provisionales o certificado acreditativo de depósito bancario.

En el caso de tener que celebrar la reunión en segunda convocatoria, se anunciará oportunamente en la prensa.

El acta de la Junta será leída y aprobada al finalizar la misma o, si procediere, se designarían Interventores a tal fin.

Barcelona, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.319-C.

CAMBRONERO Y CASTELLANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1977.

2.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.338-C.

PESQUEROS CONGELADORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 2, planta cuarta, Madrid, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, así como de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Ratificación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el 23 de junio de 1977 sobre modificación del artículo 9.º de los Estatutos y nombramiento de Administrador unipersonal.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

La presente convocatoria ha sido informada por el Letrado Asesor.
Madrid, 2 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.339-C.

**INDUSTRIA NAVARRA
DE ENVOLTURAS CELULOSICAS
(VISCOFAN, S. A.)**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, en el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermanos Imaz, 1, Pamplona, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, para la Junta general ordinaria, y a las doce y media horas, para la Junta general extraordinaria; al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y última.

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1977.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Junta general extraordinaria

1. Autorización de ampliación de capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
2. Consecuente modificación de los oportunos artículos de los Estatutos sociales.

Pamplona, 30 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.340-C.

**MUTUA NACIONAL
DE AUTOTRANSPORTES
(MUNAT)**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, caso de no concurrir a la primera número suficiente de asociados, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real, sita en la calle General Rey, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y acuerdos que procedan.
- 3.º Informe sobre la gestión del Consejo Directivo y acuerdos que procedan.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para asistir a la referida Junta será necesario acreditar la condición de mutualista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos en vigor, y haberse provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada en el domicilio social de la Entidad, avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 32, Madrid, desde el día 15 al 25 del corriente mes, en horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo Directivo, Antonio de Blas Gil de Gómez.—8.341-C.

S. A. E. MOTORMOVIL

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en el edificio «Expo-Hotel», sito en calle Mallorca, números 1 al 35, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario para constituir la Junta general.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1978.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los señores censores de cuentas nombrados por la Junta general del 29 de junio de 1977.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otros accionistas mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Barcelona, 25 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.342-C.

S. A. E. MOTORMOVIL

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas y media, en el edificio «Expo-Hotel», sito en la calle Mallorca, 1 al 35, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

— Cambio del domicilio social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Para la adopción de acuerdos sobre los objetos del orden del día se requieren, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social, y en segunda, la mitad del mismo.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a otro accionista asistente mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Barcelona, 25 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.343-C.

LLOMBAY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Burriana, camino de Llombay sin número, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuenta para el ejercicio 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 8 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.801-D.

**SOCIEDAD ANONIMA DE PAVIMENTOS
Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS
(SIKERSA)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Burriana, camino de Llombay, s/n, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación de parte del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.802-D.

**ESTRUCTURAS Y FORJADOS DOMO,
SOCIEDAD ANONIMA
(FEDOSA)**

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 y 18, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 30 del mismo mes, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en ambos casos en

los salones de la Peña el Sombrero, Antonio Jiménez Ruiz, 42, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, con voz y voto, en la Junta general, y que los documentos previstos por la Ley estarán a su disposición en el domicilio social durante los quince días inmediatamente anteriores al de celebración de la Junta convocada.

Málaga, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.804-D.

CLIMAX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del aparcamiento de la plaza del Carmen (Madrid), y, en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo esto referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y demás órganos rectores de la misma durante el ejercicio social en 31 de diciembre de 1977.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.394-C.

METALGRAFICA GALEGA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Ramón Encinas Diéguez, números 25-31), en primera convocatoria, el 29 de junio actual, a las diecisiete horas, y, en segunda, el día 30 del mismo mes e igual hora, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
2. Propuesta del Consejo sobre el resultado del mismo.
3. Nombramiento de censores de cuentas para 1978.
4. Ratificación de nombramiento de Consejero.
5. Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que deseen asistir a la

Junta deberán retirar la tarjeta correspondiente en el domicilio social, con antelación a la fecha de la Junta, previa entrega y depósito en la Caja Social de los resguardos de sus acciones.

Villagarcía de Arosa, 10 de junio de 1978.
El Consejo de Administración.—8.398-C.

COMIDAS VASCO-NAVARRAS (COVANASA)

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Covanasa», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las veinte horas del próximo 29 de junio del año en curso, en el domicilio social.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio del presente año.

Los asuntos a tratar en esta Junta general se ajustarán al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1977.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978. Lectura del informe emitido para el año 1977.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta.
- 6.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 7.º Ampliación de capital.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Lo que pongo en conocimiento de las personas interesadas a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo al efecto establecido en los propios Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de junio de 1978.—Por el Consejo de Administración, Eduardo San Julián Arenzana.—8.408-C.

INVERMAN, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las vigentes disposiciones estatutarias y legales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Valencia, número 279, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, 30 de junio, en segunda convocatoria, y con relación al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio social de 1977.
2. Propuesta de aplicación de los resultados.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—8.409-C.

ARIHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio

de 1978, a las diecinueve horas, en la sede social, sita en Anzuola (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico de 1977.
2. Aplicación de resultados de 1977.
3. Ratificación de la composición del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Anzuola, 11 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.416-C.

METALURGICA RIAS BAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de sus resultados y examen y aprobación, si procediere, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1977.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Pontevedra, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez Quiñones.—8.417-C.

PONTIC, S. A.

Urbanización Roca Llisa

IBIZA (BALEARES)

Convocatoria Junta general ordinaria

Como determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Pontic, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas del Banco de Financiación Industrial, paseo de la Castellana, 112, el día 30 de junio de 1978, a las catorce horas, en primera convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y de la gestión del Consejo.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.427-C.

ARIDOS Y CALIZOS, S. A.

(ARCASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1978, a las trece horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resul-

tados del ejercicio 1977 y regularización Ley 50/1977.

2. Aprobación de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio pasado.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
4. Renovación de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la misma Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto. 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de la Sociedad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria. Valencia, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—8.425-C.

AUTO ESTACIONES VITORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la Sala de Juntas de la Caja Provincial de Ahorros de Alava el día 29 de junio actual, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, y en segunda, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Aprobación del acta suscrita por los censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Buesa.—2.795-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECURSOS UNIDOS (SAREU)

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Sociedad Anónima de Recursos Unidos» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el local social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.799-D.

AGENCIA TARRAGO DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de la distribución de beneficios.

2. Examen y aprobación de la gestión del Administrador.
3. Nombramiento de Apoderado.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1978.—El Administrador, Ramón Tarrago Torné.—2.800-D.

TRANSPORTES DE BUTANO Y GASES, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Empresa para, dando cumplimiento al artículo 8.º de los Estatutos sociales, celebrar Junta general ordinaria de accionistas en el local social, calle Serrano, número 13, el próximo día 29 de junio de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del día 30 de junio de 1978, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio económico 1977.
- 3.º Acuerdos sobre distribución de beneficios.
- 4.º Censura de la gestión social del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 10 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—2.803-D.

ELECTRICA DE CANGAS DEL NARCEA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, del balance, Memorias y cuenta de Resultados del ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Reección de señores Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el siguiente ejercicio.
- 5.º Aprobación del acta.

Cangas del Narcea, 13 de junio de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Rueda-Rodríguez Arango.—8.295-C.

CHALMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Toledo, número 32, de esta capital, para su celebración el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—Un Gerente.—8.300-C.

CLUBS EL CANDADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para

el día 27 de junio de 1978, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes y año, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Regulación tributaria y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Vacantes y renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Proposiciones que se presenten por los accionistas, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales.

Málaga, 7 de junio de 1978.—Por el Consejo de Administración, Agustín Ramos Guerbós, Presidente.—8.301-C.

INMOBILIARIA EDI-3, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, número 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo. Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero. Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Cambio de domicilio social. Segundo. Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.329-C.

INMOBILIARIA BOGOTA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta General ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 29 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Angel, número 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo. Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero. Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Cambio de domicilio social.

Segundo. Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.330-C.

TIEMPO Y AHORRO, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, avenida del Generalísimo, 4, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero. Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Cambio de domicilio social.

Segundo. Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.323-C.

HOTELES ACAPULCIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Alameda de Colón, 30, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero. Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto. Cambio de domicilio.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general los accionistas deben de cumplir los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.324-C.

PROYECTA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Flores, edificio Jazmin, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo. Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero. Nombramiento y composición del Consejo de Administración y Consejeros-Delegados.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero. Cambio de domicilio social.

Segundo. Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero. Nombramiento de Interventores para la aprobación de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 13 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.325-C.

HIJOS DE A. DIAGO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 12 de junio de 1978, página 13695, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de junio...», debe decir: «... se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio...».

CEMENTOS ALBA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Comunicación a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que por no haber solicitado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria para la Junta general ordinaria, convocada para el día 19 del corriente mes de junio, en el salón de Embajadas del «Edificio Eurobuilding» (Padre Damián, número 23, Madrid), la indicada Junta se reunirá el siguiente día 20, previsto en la convocatoria, a la misma hora y lugar señalados, siendo válidas para la asistencia a dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—8.370-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A.

(FIBANSA)

Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital social un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio.

Este dividendo, exento de impuestos, es de 12,50 pesetas por acción. Su pago corresponde al cupón número 32 y la justificación del mismo se efectuará mediante cintas magnéticas conforme al diseño del Consejo Superior Bancario.

Santander, 9 de junio de 1978.—El Presidente, Santiago Corral.—8.372-C.

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mas Prat del Puig, sin número, de Celrá, el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Informe general.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 1977.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de antelación a su celebración.

Celrá, 10 de junio de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Reixach Granés.—8.381-C.

**INMOBILIARIA EMPRESARIAL
CATALANA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en la calle de Aragón, números 244 al 248, 2.ª planta, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior de la Junta general.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, de la gestión, estado financiero y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Barcelona, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujol-Xicoy Badia.—8.387-C.

GUILS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar ambas en Barcelona, paseo de Gracia, número 112, primero, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuentas, Memoria del ejercicio de 1977 y resolución sobre reservas y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Cese y nombramiento de Administradores.
- 4.º Nombramiento de Consejeros-Delegados y atribución de facultades.
- 5.º Ratificaciones.
- 6.º Delegaciones para la formalización de los acuerdos que se adopten sobre los extremos que anteceden.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Andréu Miralles.—8.388-C.

**URBANIZADORA INTERNACIONAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

IBIZA (BALEARES)

Urbanización Roca Llisa

Convocatoria Junta general ordinaria

Como determinan los Estatutos sociales el Consejo de Administración de «Urbanizadora Internacional, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas del Banco de Financiación Industrial, paseo de la Castellana, 112, el día 30 de junio de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria y bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y de la gestión del Consejo.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.429-C.

CARBOLINE IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta capital, calle de Meneses, 8, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y hora, en el domicilio indicado anteriormente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social y examinar el balance y cuentas de resultados del ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.
- 3.º Cese y nombramientos de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Protocolizar los asuntos anteriores.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Leopoldo Yzu Muñoz.—8.432-C.

VASCO ARAGONESA

**AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los accionistas de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 29 de junio de 1978 y, en segunda convocatoria, en su caso, a las diez horas del día 30 de junio de 1978, en el local social, avenida del Generalísimo, 59, planta 16, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1977, así como de la gestión durante dicho período del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1978.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1º de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.433-C.

TEJERA, S. A.

(Construcciones Zortesa)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 29 de junio del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, a la misma hora, en la calle Alfonso V, número 2, primero, en León, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y gestión del Consejo; con referencia al ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Acuerdo de regularización fiscal conforme establece la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y demás disposiciones legales.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tejera Suárez.—8.438-C.

**APLICACIONES INDUSTRIALES
MADRID, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión del 25 de mayo del año en curso, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Hermanos Miralles, 49 y 51, de esta capital, el próximo 1 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social a calle de Duque de Sevilla, número 14, en Madrid-2.

2.º Propuesta de ampliación del capital social en la cifra de 5.000.000 (cinco millones) de pesetas.

3.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, referentes a domicilio social y capital.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan J. Gómez Espinosa.—V.º B.º: El Presidente, Max Gosch Wenzel.—8.441-C.

**SOCIEDAD IBERICA
DE FARMACOLOGIA, S. A.**

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, calle de Santa Leonor, 48, de esta capital, el día 29 de junio de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1977.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 13 de junio de 1978.—8.444-C.

PREDIO ARAVACA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Jorge Manrique, 12, el día 29 de junio de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de aprobación, si procede, del balance y cuenta de explotación correspondiente a 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración con nombramiento de nuevo Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para ejercicio 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo.—8.445-C.

**EMPRESA DE INGENIERIA
PARA EDIFICACION, S. A.**

(EDINPESA)

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social de calle Islas Cies, número 31, el día 29 de junio, a las nueve horas, o, en segunda, si procede, el día 30 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1977.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento del Presidente y del Secretario.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente, Enrique Guinea Soto.—8.446-C.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE MURCIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos de la Entidad, se convoca a los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el Hotel «Siete Coronas Meliá», sito en Ronda de Garay, sin número, de esta capital, el próximo día 30 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Elección de Vocales del Consejo para cubrir vacantes producidas hasta la fecha de celebración de la Asamblea general.
2. Designación de dos censores que integrarán la Comisión Revisora del Balance de 1978.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto de obras sociales para 1978.
4. Elección de dos Interventores para aprobar, junto al Presidente, el acta de la reunión.
5. Ruegos y preguntas.

Murcia, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.385-C.

CONSTRUCCIONES ROIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión social llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad en el curso del ejercicio indicado.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Sabadell, 1 de junio de 1978.—Un Administrador, José Roig Riba.—8.318-C.

VI. CIN. SA.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977, así como la gestión social llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad en el curso del ejercicio indicado.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Sabadell, 1 de junio de 1978.—Un Administrador, José Roig Riba.—8.317-C.

**AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO
INGLESES, S. A.**

(AUTH)

En liquidación

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de las Cañadas, sin número, Coslada (Madrid), el próximo día 30 de junio de 1978, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.
2. Informe sobre la situación de la liquidación de la Sociedad.
3. Aprobación de la gestión del liquidador.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para la asistencia a la Junta son de aplicación los correspondientes preceptos estatutarios y legales.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El liquidador, GRECONSA, P. P., Aniano Santo Tomás Velasco.—8.322-C.

PROTECCIONES GALVANICAS, S. A.

(PROGALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el Hotel Sanvy, de Madrid, calle de Goya, número 3, el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar el día 30 de igual mes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

didas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1978.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 12 de junio de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, José Enrique de la Puerta.—8.353-C.

JARDINES DE LA CALETA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 29 de junio del corriente año, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Angel, número 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.327-C.

GALARENTS, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el 28 de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, número 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatorias, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.328-C.

INMOBILIARIA ACAPULCIA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 28 de junio del corriente año, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Angel, número 1, Málaga, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1977.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tercero.—Nombramiento y composición del Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Autorización para llevar a término el anterior acuerdo.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, los accionistas deben cumplir los requisitos del artículo 14 de los Estatutos.

Málaga, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.328-C.

TRANSFORMACIONES METALURGICAS ESPECIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio social, carretera Madrid-Miraflores kilómetro 40, Soto del Real (Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Soto del Real, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.306-C.

CENTRO ASEGURADOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los acuerdos del último Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las dieciocho treinta horas del día 29 de junio del presente año, en el domicilio social, calle Velázquez, número 157, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977.

2. Aprobación de la gestión social.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Cese, reelección y ratificación de Consejeros.

5. Cuestiones varias.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.389-C.

CONSTRUCCIONES IRASTORZA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 5 de junio en curso ha acordado celebrar Junta general ordinaria en Zumárraga (Guipúzcoa), plaza Los Leturias, 2, para el día 30 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 1 de julio próximo, en idénticos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento y dimisión del Consejo de Administración, y ampliación, en su caso, del número de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1978.

5.º Proyectos sociales para futuros ejercicios.

Quienes deseen asistir a la Junta habrán de cumplir los requisitos exigidos por el artículo 14 de los Estatutos.

Zumárraga (Guipúzcoa), 5 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Irastorza Múgica.—4.143-4.

SAGARA, S. A.

VALLADOLID

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Fernández Ladrada, número 70, de esta ciudad, el día 29 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio, en el mismo

lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, con el siguiente orden del día:

1.º Conocimiento y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de enero de 1978.

2.º Conocimiento de la gestión social en el mismo ejercicio y aprobación, en su caso.

3.º Nombramiento de socios censores de cuentas para el ejercicio social iniciado el 1 de febrero de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Terminada la Junta general ordinaria, y sin solución de continuidad, se iniciará la Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital hasta el 50 por 100 del actual, con autorización al Consejo para llevarla a cabo en una o varias veces, de acuerdo con el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Propuesta de modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales sobre duración del ejercicio social.

Valladolid, 8 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.142-4.

DARDO, S. A. DE PUBLICIDAD

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle Almagro, 31), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Aprobación de la aplicación de los resultados de la Sociedad.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

5.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la presente Junta.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.144-9.

AFFICHE, PUBLICIDAD EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (avenida Generalísimo, 51), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Aprobación de la aplicación de los resultados de la Sociedad.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la presente Junta.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.145-9.

**ADMINISTRADORA GOLF
LA MORALEJA, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores generales únicos, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, convocan Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio actual, a las cinco de la tarde, en las oficinas de «Golf La Moraleja, S. A.», y, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se ruega a los señores accionistas tengan en cuenta que, por las previsiones de asistencia, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Alcobendas, 10 de junio de 1978.—Los Administradores generales únicos.—4.146-9.

GRUPO RUIDERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del «Grupo Ruidera, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la calle Alonso Cano, número 77, 1.º derecha, despacho del señor Andréu, Madrid, a las diecinueve horas, respectivamente, del día 27 del presente mes de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1977.
- 2.º Renovación estatutaria, del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo.—4.150-13.

**CALCULOS ELECTRONICOS, S. A.
(CAELSA)**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que se establece en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en plaza de Cánovas, número 4, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

A los efectos de esta convocatoria, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 12 de junio de 1978.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier y S. de Larragóiti, Presidente.—8.393-C.

INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en el edificio «Expo-Hotel», sito en la calle Mallorca, número 1-35, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora el día 28 de junio, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiere concurrido el capital necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1978.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1978.

4. Cesés y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los señores accionistas censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 29 de junio de 1977.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otros accionistas asistentes, mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad. Barcelona, 23 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—8.344-C.

**PROCEDIMIENTOS AUTOMATICOS.
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Alcalde España Muntadas, 219, de Hospitalet, y en segunda, en el mismo local y hora del día 30 del mismo mes, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1977, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva.

3. Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Administradores de la Sociedad.

4. Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta por la Junta general y, en su caso, nombramiento de dos Interventores de acuerdo con lo prevenido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, avenida Alcalde España Muntadas, 219, de Hospitalet, hasta el día anterior a la Junta, donde pueden examinar, desde quince días antes, los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Baeta Algué.—8.345-C.

PROULLASA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Entidad «Promotora del Ulla, S. A.», para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 del actual, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el Colegio de Huérfanos de Padrón, y a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día en segunda, con el fin de tratar asuntos con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977 y, en su caso, de la cuenta de regularización.

3. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

4. Nombramiento del Consejo, ratificación, en su caso, de los provisionales.

5. Estudio de alternativas y decisión de la Junta respecto a las mismas.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Dada en Padrón por orden del señor Presidente a 6 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo A. Puceiro Llovo.—8.352-C.

DISTRIBUIDORA OTPE, S. A.

Juntas generales

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 29 de junio próximo, a las once y once treinta horas, en primera convocatoria, en avenida Meridiana, 358, planta 14, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas corrientes sobre el ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1977.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para actuar en el ejercicio 1978.

Junta general extraordinaria

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesarios para la constitución de las Jun-

tas se celebrarán éstas en segunda convocatoria el siguiente día 30 del propio mes de junio, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rotellar Lampre.—8.354-C.

PARYPLAST ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de Las Franquesas del Vallés (Barcelona), Polígono Ramassá, nave 17, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas corrientes sobre el ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1977.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio social.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de censores de cuentas para actuar en el ejercicio 1978.
5. Reección estatutaria de Consejeros.
6. Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que procedan.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesarios para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día, 30 del propio mes de junio, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rotellar Lampre.—8.355-C.

EDITORIAL MEDICA Y TECNICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 29 de junio próximo, a las once y once treinta horas, en primera convocatoria, en avenida Meridiana, 358, planta 14, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas corrientes sobre el ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1977.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para actuar en el ejercicio 1978.

Junta general extraordinaria

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesarios para la constitución de las Juntas, se celebrarán éstas en segunda convocatoria el siguiente día, 30 del propio mes de junio, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rotellar Lampre.—8.356-C.

PROMOCIONES GUIMA, S. A.

(GUÍMASA)

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Zurbarano, número 25, el próximo día 29 de junio de 1978, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, caso de que así procediera, a la misma hora del día 30, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.361-C.

GESTION, ORGANIZACION Y PLANIFICACION, S. A.

(GEORPLAN, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Gestión, Organización y Planificación, S. A.» (GEORPLAN, S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del presente mes de junio, a las siete treinta de la tarde, en el Hotel Eurobuilding, de esta capital, calle de Juan Ramón Jiménez, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1977, propuesta de distribución de beneficios y censura de la gestión del Consejo de Administración.
2. Cese y renovación de cargos de Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos a que se refieren el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para la Junta en los días y hora indicados, se celebrará a la misma hora del siguiente día, en el mismo lugar.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José L. Pérez-Langa.—8.346-C.

ALFRED H. SCHÜTTE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Alfred H. Schütte, S. A.», convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
2. Cesación de Gerente y nombramiento de Consejero.

3. Cambio del domicilio social.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.362-C.

BOIS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Costa Rica, número 13, de esta capital, el próximo día 29 de junio de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de beneficios.
3. Autorización al Consejo para ampliar el capital de la Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rubio Rubio.—8.368-C.

REASEGURADORA COLON, S. A.

Se convoca a los socios a la celebración de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar, con carácter ordinario, en Madrid, avenida del General Perón, número 27, planta 11, a las nueve horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y en su defecto, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día, en ambos casos, será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Informe y propuesta del Consejo, para su aprobación, si procede, sobre la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1977.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y reestructuración del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos del orden del día.

Madrid, 10 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.214-C.

PREFABRICADOS UNIVERSALES, S. A. (PRUNISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, día 30, y a la misma hora, en la sala de Juntas del hotel «Bruja», sito en la avenida de Bélgica, número 11, de esta capital, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuestas de soluciones, correspondientes al ejercicio de 1977.

3.º Designación accionistas censores de cuentas.

4.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1978.—El Consejero Delegado.—8.389-C.

OCARES. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 30 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 2 de julio de 1978, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

1.º Examen del balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Censura de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Votaciones.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.373-C.

OCARES. S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, para el día 30 de junio de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 2 de julio de 1978, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Formación de la Junta, con redacción de la lista de asistencia.

2.º Informe del señor Presidente del Consejo y lectura del balance y cuentas, cerrado al 28 de junio de 1978.

3.º Procedencia de la disolución y liquidación de la Sociedad.

4.º Nombramiento de Liquidadores.

5.º Balance de liquidación.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Votaciones.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.374-C.

CUSPIDE. S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 9 de junio del corriente año acordó convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en la sede social de la Compañía en Madrid, calle de Serrano, 84, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las once horas de su mañana, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con sujeción al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramiento o reelección de Consejeros, si procede.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

V. Ruegos y preguntas, debidamente formulados.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta sesión.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

I. DeseMBOLSO total del capital pendiente.

II. Primer aumento de capital.

III. Reducción de capital por pérdidas.

IV. Segundo aumento de capital.

V. Transferencia total de cartera y personal de «Unión Pacífico, S. A.», en favor de «Cúspide, S. A.», con posterior liquidación de la primera.

VI. Modificación de la denominación social.

VII. Modificación de los Estatutos en todo lo pertinente a esta convocatoria.

VIII. Ruegos y preguntas debidamente formulados.

IX. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.449-C.

GASQUET IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle La Solana, número 54, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el próximo día 30 de junio de 1978, a las quince horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciocho horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

2.º Examen de la gestión social.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Joel Bonneau.—8.375-C.

UNION PACIFICO, S. A.

Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 9 de junio del corriente año acordó convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en la sede social de la Compañía en Madrid, calle de Serrano, 84, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las doce y media horas de su mañana, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con sujeción al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramiento o reelección de Consejeros, si procede.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

V. Ruegos y preguntas, debidamente formulados.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta sesión.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta general extraordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

I. Transferencia total de cartera y personal en favor de «Cúspide, S. A. Compañía Española de Seguros y Reaseguros», con posterior liquidación de «Unión Pacífico, S. A.».

II. Ruegos y preguntas debidamente formulados.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta sesión.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.450-C.

ENSIDESA

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Como complemento al anterior anuncio de convocatoria a Junta general ordinaria prevista para el día 29 del corriente mes de junio de 1978, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, plaza de América, 10, Oviedo, el Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 23, siguientes y concordantes de los Estatutos sociales, convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el mencionado domicilio social, para el propio día 29 del actual, a las trece horas —a continuación de la ordinaria— en primera convocatoria, y en segunda, si no concurren las mayorías exigidas en el artículo 58 de la expresada Ley de Sociedades Anónimas, para el siguiente día 30, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Unico: Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales en el sentido de autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con sujeción a las normas del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, para modificar los artículos 5.º y 8.º de dichos Estatutos, ajustando su redacción a la ampliación o ampliaciones correspondientes.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta, deberán acreditar tal condición mediante la presentación de sus acciones en rama, certificados acreditativos de su depósito, o póliza de Bolsa, en su caso, desde la fecha de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de aquélla, en el domicilio social en Oviedo, plaza de América, 10; en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle de Velázquez, 134, o a través de las Cajas de Ahorro o establecimientos bancarios en los que los títulos estuviesen depositados, donde se les facilitarán las oportunas tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—2.806-D.

EDISOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Edisol, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Córdoba, al número 22.º de la avenida del Gran Capitán, y en segunda convocatoria, el día siguiente a igual hora y lugar con arreglo al siguiente orden del día:

a) Informe del señor Presidente.

b) Informe del señor Secretario y presentación del balance y estado de Pérdidas y Ganancias, para la aprobación por la Junta, en su caso.

c) Estudio de la situación futura de la Sociedad y las medidas más idóneas que deben adoptarse, incluyendo hasta la disolución de la misma.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

e) Ruegos y preguntas.

Córdoba, 6 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.153-3.

PROSOL-LARVI, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Prosol-Larvi, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, la cual se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las veintiuna horas, en el domicilio social, sito en Córdoba, al número 2-2.º de la avenida del Gran Capitán, y en segunda convocatoria al día siguiente a igual hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- Informe del señor Presidente.
- Informe del señor Secretario y presentación del balance y estado de Pérdidas y Ganancias, para la aprobación por la Junta, en su caso.
- Estudio de la situación futura de la Sociedad y las medidas más idóneas que deben adoptarse, incluyendo hasta la disolución de la misma.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Córdoba, 6 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.153-3.

CONSOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Consol, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, sito en Córdoba, al número 2-2.º, de la avenida del Gran Capitán, y en segunda convocatoria al día siguiente a igual hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- Informe del señor Presidente.
- Informe del señor Secretario y presentación del balance y estado de Pérdidas y Ganancias para la aprobación por la Junta, en su caso.
- Estudio de la situación futura de la Sociedad y las medidas más idóneas que deben adoptarse, incluyendo hasta la disolución de la misma.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Córdoba, 6 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.157-3.

PRODUGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, avenida San Francisco Javier, sin número, edificio Sevilla-2, planta 9, el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunir el requisito exigido por la Ley y Estatutos sociales, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1978, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- Aplicación de resultados del ejercicio.
- Designación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta.

Sevilla, 5 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Benjumea Medina.—4.169-8.

URDASA

URBANIZADORA DEL ALJARAFE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, avenida San Francisco Javier, sin número, edificio Sevilla-2, planta 9, el día 29 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunir el requisito exigido por la Ley y Estatutos sociales, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1978, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- Aplicación de resultados del ejercicio.
- Designación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta.

Sevilla, 9 de junio de 1978.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Manuel Muñoz García.—4.170-8.

MERKO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Merko, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de «I. F. Cantabria, Sociedad Anónima», sito en carretera de Cazoña-Adarzo, sin número, Santander, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1977.
- Ruegos y preguntas.

Santander, 10 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Cano Pérez.—4.172-8.

INMOBILIARIA MARTINEZ-ROVIRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la calle Pinzón, 4. escalera iz-

quierda, puerta 2, de esta capital, el día 29 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1977 y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento Consejo Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.173-8.

URBANICSA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 1978 (viernes), a las doce horas, en los locales del club en urbanización «El Coto», en El Casar de Talamanca (Guadalajara), con arreglo al siguiente

Orden del día

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978 y nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.174-8.

JUAN CARLOS MARINO MONTERO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, y, en segunda, el día 30 de junio de 1978, a la misma hora.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Jorge Juan, número 51, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Lectura acta sección anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1977.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—4.177-8.

EMBARQUES Y TRANSPORTES DEL RIF, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de General Astilleros, número 17, de Melilla, o el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa en Melilla, calle de General Astilleros, 17; en las oficinas de su delegación en Madrid, calle de Castelló, número 39, 2.º derecha, o en los Bancos Español de Crédito, Bilbao y Vizcaya.

La documentación a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas puede ser examinada por los señores accionistas, en el domicilio social, durante el plazo que dicho precepto marca.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.180-8.

EDIFICACIONES SANTA MARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el día 30 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 31 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Bretón de los Herreros, 69.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.182-9.

HY-LO IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Castilla, número 3, 2.º, el día 30 de junio de 1978, a las diecisiete horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Empresa.
- 3.º Aplicación de resultados derivados del ejercicio 1977.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 5.º Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de regularización del balance derivadas de la Ley 50/1977.
- 6.º Renovación del Consejo de Administración.
- 7.º Estudiar y, en su caso, acordar, sobre la remuneración del Consejo de Administración y dirección de la Empresa hasta la próxima Junta general, en base a las normas legales y estatutarias.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Atribución de facultades para la legalización de los acuerdos adoptados que precisen de dicho requisito.
10. Aprobación reglamentaria del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias de aplicación a la asistencia a las Juntas generales y voto en las mismas.

Barcelona, 5 de junio de 1978.—El Secretario, Luis Clavell Pallisse.—4.183-11.

S. A. DE CONSTRUCCIONES AUTOMATICAS

(SADECA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que

tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Claudio Coello, 69-b, de Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Aprobación de cuentas de resultados y balance del ejercicio 1977.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.175-8.

HIDROKALOR LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Ciudadela, 8, de Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Aprobación de cuentas de resultados y balance del ejercicio 1977.
- 4.º Nombramientos de nuevos Consejeros.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Ampliación de capital.
- 7.º Asuntos varios.

Valencia, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.176-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA FINANCIERA E INVERSORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la avenida de José Antonio, 645, tercero, el próximo día 29, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social y demás documentos contables correspondientes al ejercicio del año 1977.
- 2.º Renovación o reelección de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de junio de 1978.—El Presidente-Director general.—4.178-8.

PROMOTORA INMOBILIARIA SUR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora de día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no haya asistido a la primera suficiente representación de capital, en conformidad con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1977.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Vallejo Hidalgo.—4.191-13.

VIAJES INTERNACIONAL EXPRESO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Viajes Internacional Expreso, S. A.» a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, 200, 1.º, el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1977.
2. Aplicación de resultados.
3. Designación de nuevo Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Curt Martínez.—8.463-C

CLUB VILAFORTUNY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Club Vilafortuny, S. A.» a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Cambrils, local social del Club Deportivo, el próximo día 28 de junio de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 1978, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de resultados, Memoria correspondiente al ejercicio 1977 y aplicación de resultados.
2. Ruegos y preguntas.

Cambrils (Tarragona), 9 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Barrajon Ibáñez.—8.464-C.

CERVEZAS BARCELONA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en avenida José Antonio, 670, el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1977.
2. Informe sobre la marcha de la liquidación.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar tarjeta de asistencia con más de cinco días de anticipación a la fecha señalada para celebrarla, cuya tarjeta les será librada por los Bancos en que tengan depositadas sus acciones.

Barcelona, 13 de junio de 1978.—El Liquidador.—8.465-C.

GALLETAS PATRIA, S. A.

ZARAGOZA

Avenida Cataluña, 55-57

JUNTAS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 11 y siguientes de los Estatutos y 49 y siguientes y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar sucesivamente en el domicilio social, el día 29 del mes de junio en

curso, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete de la tarde del día siguiente (30 de junio), si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen, respectivamente, en los siguientes

Ordenes del día

Junta general extraordinaria

1.º Ratificación y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances y cuentas y aplicación de resultados y de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por la Dirección de la Sociedad durante los ejercicios anteriores al de 1977.

2.º Proyecto de modificación de los artículos 27 y 28 de los Estatutos.

3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Junta general ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del anterior ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por la Dirección de la Sociedad durante el anterior ejercicio y durante el tiempo transcurrido del año en curso hasta la fecha de esta Junta.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Podrán asistir a esta reunión los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.457-C.

FINANCIERA EL GRECO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «Numinter», sitos en Antonio Maura, número 13, piso 3.º, de Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, en el mismo local y hora, el siguiente día, 30 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y gestión del Consejo de Administración.

2. Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.

3. Nombrar dos señores accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1978.

4. Designar a un censor jurado de cuentas para examinar las cuentas del ejercicio de 1978.

5. Designación de interventores para la aprobación del acta.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.165-11.

KALON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, en el mismo local y hora, el siguiente, 29 de junio de 1978, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y gestión del Consejo de Administración.

2. Nombrar dos señores accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1978.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.166-11.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que desde el día 15 del corriente mes de junio, con cargo al ejercicio de 1977, será repartido un dividendo activo complementario, a pagar contra cupón número 205, de 63,19 pesetas netas para cada una de las acciones números 1 al 2.400.000, ambos inclusive; 18,96 pesetas netas, para cada una de las acciones números 2.400.001 al 3.200.000, ambos inclusive, y 31,59 pesetas netas, para cada una de las acciones números 3.200.001 al 4.000.000, ambos inclusive.

El referido pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, en su Central de Madrid (calle de Alcalá, número 14), y en sus Sucursales.

Madrid 12 de junio de 1978.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo Fernández.—4.190-5.

URBANIZADORA DEL TIETAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en Madrid (calle Galileo, 104), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio social.

2. Ruegos y preguntas.

3. Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo.—8.453-C.

URBANIZADORA DEL TIETAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en Madrid (calle Galileo, 104), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2. Dimisión de Consejeros.

3. Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo.—8.454-C.

INDUSTRIA DEL MOBILIARIO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

(INMOBE)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el informe favorable del Letrado Asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio social de Velázquez, 76, Madrid, y en segunda, si procediese, el día 30 del mismo mes, en dicho local y a la misma hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1977, así como el de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Cambio del domicilio social.

4.º Propuesta de ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.455-C.

DEVA CINEMATOGRAFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1978, a las trece horas, en el edificio «Torre de Madrid», calle Princesa, número 1, planta 3.ª, departamento número 5, en su primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1978, y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de 1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—8.399-C.

RIEGOS ASFALTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en el edificio «Torre de Madrid», calle Princesa, número 1, planta 3.ª, departamento número 5, en su primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1978, y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de 1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—8.400-C.

COMPANIA VIZCAINA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1978, a las once ho-

ras, en el edificio «Torre de Madrid», calle Princesa, número 1, planta 3.ª, departamento número 5, en su primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1978, y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—8.401-C.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1978, a las diez horas, en el edificio «Torre de Madrid», calle Princesa, número 1, planta 3.ª, departamento número 5, en su primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio de 1978, y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—8.402-C.

MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 29 de junio corriente, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Humanes, Humanes (Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 del propio mes, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Examen de la gestión del Consejo, aprobándola, si procede.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Delegación para la firma de la escritura notarial pertinente.

Humanes de Madrid, 8 de junio de 1978. Por el Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Guerin Tarafa.—8.403-C.

EDITORIAL PRIMA LUCE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, a las siete de la tarde, en la sala «Claret», Lauria, 5, entresuelo, de Barcelona, en primera convocatoria, o, de haber lugar, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.405-C.

MANTENIMIENTO TECNICO DE INSTALACIONES, S. A.

(M. T. I.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 29 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, calle Sagasta, número 13, planta 7.ª, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.406-C.

TECOSA CENTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los accionistas de «Tecosa Centro, S. A.» a Junta general ordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle de Abtao, número 44, el día 27 de junio de 1978, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 1978, a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y la Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Renovación del órgano de administración de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—8.404-C.

INTERMINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Serrano, 49, Madrid, a las dieciocho horas del día 30 de junio corriente, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.458-C.

CALDESA, S. A. CALDERERIA Y ESTRUCTURAS

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle 11,

Polígono de Gamonal, Burgos, a las trece horas del día 29 de junio corriente, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.450-C.

FOMENTO TURISTICO DE LA COSTA DEL SOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 27 de junio, en segunda convocatoria, en su domicilio social de carretera de Cádiz, kilómetro 230,750 (hotel «Carihuela»), a fin de tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo.
2. Reelección, si procediere, de miembros del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Se recuerdan las prevenciones de los Estatutos sociales respecto a la posible concurrencia a la Asamblea.

Málaga, 8 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.460-C.

DAMCAR, S. A.

(Antes «Urbanizaciones, S. A.»)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio del corriente año, a las doce horas, en Barcelona, local social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Administrador.
- 4.º Regularización de balances (Ley de 14 de noviembre de 1977).
- 5.º Acuerdos complementarios.
- 6.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las formalidades estatutarias para la asistencia y voto en la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 1978.—El Administrador, Isidro Bertrán Casas.—4.184-11.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrial Farmacéutica Cantabria, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la

misma, carretera de Cazoña-Adarzo, sin número, Santander, en primera convocatoria el día 29 del presente mes de junio, a las cinco de la tarde, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1977.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 10 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Cano Pérez.—4.171-8.

VALLE DEL GOLF, S. A.

Urbanización Roca Llisa

IBIZA (BALEARES)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Como determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Valle del Golf, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la urbanización «Roca Llisa», de Ibiza, el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y de la gestión del Consejo.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.428-C.

AUTOMATISA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las trece treinta horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977.

2. Propuesta de liquidación de la Sociedad.

3. Aprobación, si ha lugar, del balance cerrado al día anterior a la fecha de esta Junta.

4. Aprobación de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio pasado.

5. Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Aftonio Bueno Sánchez.—8.447-C.

TECNYTIER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese, a las once horas del día 30, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo.—8.448-C.

EDINSE, S. A.

Se convoca a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Médico Rodríguez, 15, en La Coruña, el día 29 de junio corriente, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Seguidamente a la celebración de la anterior y en los mismos locales se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo cinco de los Estatutos sociales.

2. Propuesta de modificación del artículo 28 y designación de nuevos Consejeros.

La Coruña, 13 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.451-C.

ACEROS Y BALLESTAS DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y siguiendo lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de Cogullada, calle A, número 15, de Zaragoza, el día 29 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio del año 1977.

2. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Renovación de Consejeros.

4. Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de otros accionistas para este cargo y ejercicio de 1978.

Zaragoza, 30 de mayo de 1978.—2.807-D.

PISCINA PINE BEACH, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Urbanización Pine Beach, de Gavá, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

2. Aprobación de la operación de regularización balances de acuerdo con la Ley de 14 de noviembre de 1977.

3. Aprobación declaración obra nueva.

4. Renovación cargos de Consejero que estatutariamente corresponda.

5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

6. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios.

Gavá, 12 de junio de 1978.—El Secretario, Jorge Puncernáu Sampere.—4.158-3.

PROMOTORA EXPLOTACION DE PATENTE, S. A.

Junta general ordinaria, 29 junio, seis tarde, primera convocatoria; 30 junio, misma hora, segunda; en la sede social; para examinar y aprobar gestión, Memoria, balance ejercicio 1977; ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Secretario.—8.380-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)